



La Salud en el Paraguay Independiente 1811-1862



Ministro de Salud Pública y Bienestar Social
Dr. Antonio Carlos Barrios Fernández

Vice Ministra de Salud
Dra. María Teresa Barán Wasilchuk

Directora General de Planificación y Evaluación
Ms. Quim. Patricia Giménez

Dirección de Documentación Histórica
Dra. María Elena Ramírez de Rojas
mederojas@hotmail.com

Edición: Lic. Manuel Vargas, Mónica Pistilli

Diseño de tapa: Mónica Pistilli

Colaboración: Jorge Roche y Julio Dos Santos

Contenido

Presentación	5
Antecedentes	6
Gobierno del Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia, el Karai Guasú (1816 a 1840).....	8
Establece un nuevo escudo para el país (1825).	9
La salud pública en tiempos de Francia	10
Medidas preventivas con respecto a la lepra	10
Creación de la Sanidad Militar del Paraguay	10
Hospital El Potrero	11
Los médicos personales del Dr. Francia	12
Gobierno del Dr. Carlos Antonio López (1840 a 1862)	15
La salud pública y las enfermedades más comunes	16
1846 Decreto sobre disposiciones a llevarse en el campamento del Cerrito por la introducción de la Peste (disentería)	18
Uso de las sanguijuelas con fines terapéuticos	19
Médicos	20
Oficio de Carlos A. López y Mariano R. Alonso a Georges John Robert Gordon, protestando contra la vacunación anti- viruelica	21
Oficio de Georges John Robert Gordon a Carlos Antonio López, explicando el incidente en que se envolvió con el gobierno paraguayo.....	22
Respuesta de Georges John Robert Gordon a los cónsules de Paraguay, Mariano Roque Alonso y Carlos Antonio López, concerniente a la vacunación anti-viruelica.....	23
Carta de Georges John Robert Gordon a Carlos A. López para aclarar los motivos que fue intimidado para salir del país.	24

Mercenarios de la medicina en tiempo de López.....	26
La introducción del canavis (sic) en la terapéutica médica	27
Los Hospitales-Escuela.....	32

Presentación

La Salud en el Paraguay independiente, es una nueva publicación de la historiadora de la salud en el Paraguay, la doctora María Elena Ramírez de Rojas.

La obra contiene valiosa documentación rescatada del Archivo Nacional con numerosas fuentes que nos relata en forma amena las enfermedades más frecuentes, el uso de nuestras yerbas medicinales, la labor de los primeros médicos, anécdotas, medidas de prevención y algunas acciones terapéuticas como el uso de sanguijuelas para las sangrías que se practicaban a los enfermos así como la introducción del cannabis en la terapéutica médica.

Toda esta valiosa información sobre la salud pública, el ejercicio de la medicina y las medidas gubernamentales al respecto transcurre en pleno proceso del mestizaje biológico e intercambio cultural entre los guaraníes y los españoles con la formación de una nueva nación en plena época del proceso de nuestra independencia nacional y también se refiere a los inicios de la enseñanza del arte de curar en las primeras Escuelas de Medicina y la labor transformadora de los médicos europeos contratados por Don Carlos mediante la mediación de Francisco Solano López en gestiones oficiales en Europa. Este capítulo de la salud en el Paraguay concluye en 1862 con la muerte de Carlos Antonio López bajo los cuidados del doctor Guillermo Steward, dos constructores de nuestra incipiente Salud Pública Nacional.

Dr. Roberto Kriskovich

Antecedentes

Paraguay se consolidó como nación mismo antes de iniciarse las conspiraciones para la independencia, mediante el mestizaje que surgió del intercambio de dos culturas entre la población autóctona y la europea.

Ocupaba un extenso territorio habitado por etnias *tupí-guaraní* con varias “*tabas*” o poblados, con grandes casas “*ogas*” que albergaba a varias familias cuya economía era agrícola y silvícola y se basaba en el intercambio y la solidaridad.

Los españoles pactaron con los indios la entrega de sus esposas e hijos, pero nunca fueron tratados ni considerados como “*cuñados*” o “*tobayá*” sino más bien como “*tembyguay*” o esclavos.

El mestizo y la mestiza formaron un pueblo nuevo, ni guaraní ni español, que es el origen de nuestra ciudadanía. La vida cotidiana de 20 pueblos originarios y de españoles permitió un intercambio de cultura y una distribución de poder. Su chacra era el “*tekoyá*” de una cultura que se iba consolidando pero que era campesina.

El Paraguay, gobernado por el español Velazco, nace independiente el 14 de mayo de 1811 cuando estalla el movimiento revolucionario que culmina en la madrugada del 15, con la capitulación del gobernador. Se hace cargo del Gobierno, una Junta Gubernativa presidida por Fulgencio Yegros y conformada con los vocales: José Gaspar Rodríguez de Francia, Francisco Javier Bogarín, Fernando de la Mora y Pedro Juan Caballero.



Nota de los próceres 1811

El nuevo gobierno le da al Paraguay el carácter de gobierno republicano y se declara el 15 de mayo como “Fecha Patria, día de nuestra nativa libertad, será de tabla y gala, ahora y siempre”.

En 1812 se crea en Asunción, una Academia Militar.

En 1813 el Congreso establece un nuevo Gobierno conformado por, José Gaspar Rodríguez de Francia y Fulgencio Yegros con una dignidad de Cónsules.

El Paraguay se declara libre y soberano. Ambos redactan un reglamento de Gobierno que es considerado como la primera Constitución paraguaya.

El Tercer Congreso Nacional llevado a cabo ese año, decide abolir el gobierno consular y adoptar un gobierno unipersonal del Dr. Gaspar Rodríguez de Francia, con una duración de cinco años y con el título de Dictador Supremo de la República del Paraguay. Luego el Congreso General resuelve declarar al ciudadano José Gaspar de Francia “Dictador Perpetuo de la República” (1816).

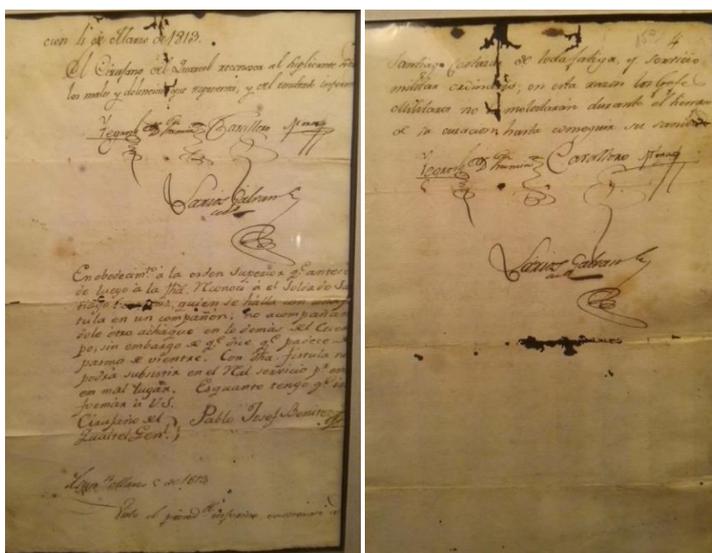
Mientras continúa la construcción del Cuartel del Hospital de Asunción iniciada durante el Consulado. Trabajaban indios y criados, según se puede desprender de una orden de pago de 50 pesos fuertes al Comandante del Cuartel del Hospital para auxilio de los mismos y la compra de varios artículos para la obra (setiembre 9 de 1814, firmada por los Cónsules Francia y Yegros).

¹ Marcos Echeverría. Fotos Antiguas de Asunción

Existe poca documentación sobre lo que ha sido la atención de la salud en ese tiempo. La única encontrada, hasta hoy día, fue relacionada al tema fue la que nos proporcionó el Dr. Pablo Balmaceda.

Se trata de un informe del Cirujano del Cuartel General Pablo Joséph Benítez, sobre la asistencia prestada al soldado Santiago Fernández quién padecía de una fístula, por orden de la Junta Gubernativa, rubricada por el Secretario Ladislao Galván.

En el mismo informe solicita a los Jefes militares lo liberen de toda fatiga y servicio militar. La nota fue enviada a la Junta Superior Gubernativa.



Al cirujano del cuartel reconozca al suplicante soldado los males y dolencia que (ilegible) y el resultado informar. (Fdo.) Yegros, Francia, Caballero, Fernando de la Mora y Ladislao Galván.

En obediencia a la orden superior que antecede luego a la (ilegible) reconocí al el soldado Santiago Fernández quien se halla con una fistula en un campañon, no acompañándole otro achaque en lo demás del cuerpo.

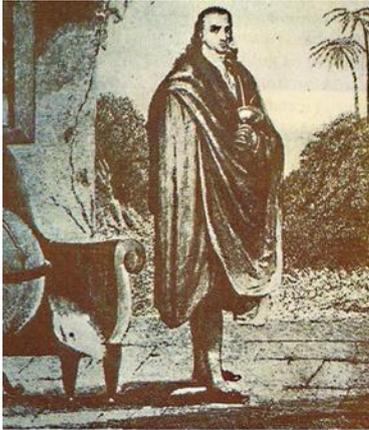
Sin embargo el soldado dice que padece de espasmo de vientre. Con otra fistula no podrá subsistir en el cuartel al servicio por estar con mal lugar. Es cuanto tengo que informar a Vuestra Señoría.

(Fdo) Cirujano del Cuartel Pablo Joseph Benítez (Cuartel General). Asunción, marzo 5 de 1813.)

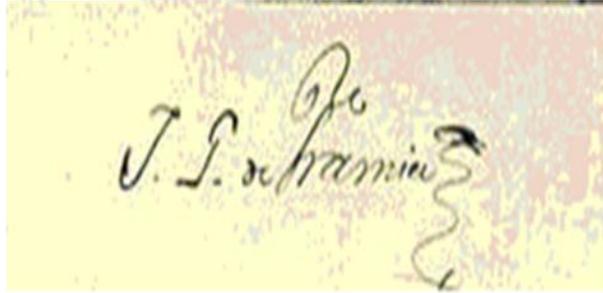
Visto el (ilegible) examinaré al soldado Santiago evitaran de toda fatiga y servicio militar asimismo; en esta razón los Gefes Militares no lo molestaran durante el tiempo de su curación hasta conseguir su sanidad.

(Fdo. Yegros, Caballero, Francia, Bogarin y Fernando de la Mora.)

Gobierno del Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia, el Karai Guasú (1816 a 1840)



Dr. José Gaspar R. de Francia



2

Durante un corto período de alternancia en el Gobierno, el Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia asume definitivamente el poder del país, con el título de "Supremo Dictador Perpetuo de la República del Paraguay", hasta su muerte acaecida en 1840.

La larga dictadura se prolonga durante un cuarto de siglo, hasta su muerte a los 74 años, el 20 de septiembre de 1840, *"No se ha quedado con un solo cuartillo y murió pobre aunque pasaba por sus manos toda la renta de la República"* escribe Jorge Federico Masterman en su libro "Siete años de aventuras en el Paraguay".

Su gobierno (1816 a 1840), caracterizado por el férreo manejo de las finanzas, la adopción de una serie de medidas de orden militar tendientes a preservar la consolidación de la independencia, el cierre de las fronteras, la creación de las **"Estancias de la Patria"** en Santa María, *Itauguá*, Misiones, Cordillera, Costa Alejo, y *Surubí-i*. Se llegan a instalar 64 estancias de la Patria.

Francia prohibió las órdenes religiosas y mandó cerrar el Colegio de San Carlos, pero **estableció la obligatoriedad de la enseñanza primaria (1828)** a expensas del Estado. Para los maestros había un salario (6 pesos fuertes y una vaca al mes para cada uno). Son distribuidas gratuitamente las provisiones escolares, el material de enseñanza y los trajes de los maestros. Existen 140 escuelas rurales para 5000 alumnos, en un país con menos, de 200.000 habitantes, con un promedio de 36 alumnos por clase. Se crea la **primera Biblioteca Pública** de la historia del Paraguay, con 5000 volúmenes.

Suprimió los conventos y confiscó toda propiedad de la Iglesia para arrendarlos a los pobres. Las fronteras se cierran y el país queda aislado.

La economía dirigida por el Estado, basada en la producción, circulación y comercialización de bienes y servicios, a diferencia del modelo imperante en el mundo occidental que era el esquema de libertad de mercado, la oferta y la demanda, lleva al país a un pleno desarrollo.³ La agricultura y la industria lograron el autoabastecimiento de la población. La pequeña industria se fortalece. Se fabrican ponchos y mantas para caballos, uniformes y vestuarios, tabacos, cigarros, miel de abeja, cueros crudos y curtidos. Se producían además drogas medicinales con hierbas y otras plantas.

² Reproducido de la Enciclopedia Republicana. Edit. Leandro Prieto Yegros, 1982

³ Delfín Ugarte Centurión .Evolución Histórica de la Economía Paraguaya –Editorial Graphis SRL. Año 1983.

La producción agrícola fue rica. Entre los cultivos comerciales, el Estado es el comprador del tabaco y el encargado de su comercialización exterior.

En 1836, hay una superproducción de ganado vacuno tanto que los sobrantes se regalan a la gente pobre. Si esta distribución no era suficiente para disminuir su número, se ordenaba su sacrificio. Tiempo después, una epizootia ataca al ganado vacuno (1839), que queda cubierto de garrapatas, Francia ordena la ejecución de todas las vacas que tenían esos parásitos. Se castiga con prisión a los que no cumplían la disposición de separación y sacrificio de los animales infestados. Si aun así no fueran acatadas las órdenes, un batallón del ejército iba a cumplirlo.

Cuando en 1820 una invasión de langostas asoló las cosechas que estaban a punto de ser recolectadas, Francia ordena que se realice un nuevo cultivo, inmediatamente, para que nadie sufriese hambre, y los jueces de paz reciben la orden, para que la población cultive. La cosecha salió mejor que la primera. Por decreto, ordena a los campesinos que tenían tierras en usufructo, a las dos cosechas anuales, con pena de perder sus tierras.

Se crea la institución de las Obras Públicas; se construye el primer astillero, se pavimentan las primeras carreteras y se reparan los caminos después de las lluvias. Se erigen los primeros puentes, el primer telégrafo y, se proyecta instauración de un ferrocarril que lo lleva a cabo su sucesor. Asunción es dividida en cuadras, con calles pavimentadas por primera vez, plazas, monumentos, con reconstrucciones del Cabildo y la Catedral. Se moderniza el sistema de iluminación; se construyen casas, las "construcciones-cajas" para alojar de inmediato en cuartos baratos a los pobres de los edificios que había que demoler.

Establece un nuevo escudo para el país (1825).



Se dispone que únicamente los paraguayos y americanos identificados con la revolución, puedan ocupar puestos públicos. "Los oficios y empleos de cualquier clase se ocupasen y sirviesen por los patricios siempre abatidos, vilipendiados y postergados hasta entonces".

Escudo República del Paraguay 1824/5^o En cuanto a la parte legal en ese tiempo los delitos comúnmente juzgados, eran "homicidios o cómplices de estos crímenes; infanticidio; uxoricidio; fratricidio; estafa; incesto; bigamia; por proferir palabras contra el Dictador y otros excesos; abigeato; por rateros y ladrones; holgazanería; amancebamiento; necrofilia, violencia a la hijastra; raptó de mujer; por haber ocasionado heridas y un caso de travestismo."

Una anécdota



Jesuita Bernardo Parres

Cierta mañana, una humilde mujer de edad madura, cuyo concubino había muerto recientemente, se presentó ante el doctor Francia para contarle el problema que tenía. El supremo la recibió en su despacho y le pidió que le contara cuál era su problema. Ella le refirió: -Che KARAI GUASU, vengo a contarte que anoche se murió mi concubino y que el Pa'i (sacerdote) de la iglesia, no quiere rezarle el responso y se niega además a enterrarlo en el camposanto.

Y ¿por qué no quiere hacerlo? - le preguntó el Doctor Francia.- Dice que nosotros que hemos vivido amancebados por más de 30 años, hemos pecado gravemente por no habernos casado por la Iglesia - le contestó la mujer:- Y ¿Que tiene que ver eso con el entierro ? le indagó el supremo.

Dice que al morir mi marido en estado de pecado mortal, se fue, nomás, derecho al infierno y que por ello no puede enterrarlo en el camposanto, en donde se entierran a los que están en gracias de Dios solamente.

Yo ya recurrí al obispo Parrés pero me dijo lo mismo que el Paí- Espérame un rato - le dijo el supremo y en pocos minutos entregó a la viuda una esquela, de su puño y letra, para el obispo Parres que decía así: Demuestre el Señor Obispo Parrés que el alma del difunto concubino de la señora n.n. está en el infierno. En caso de no hacerlo, désele al occiso la cristiana sepultura que solicita su mujer. (sic)⁴

La salud pública en tiempos de Francia

Desde el punto de vista de la salud, el aislamiento del país favoreció a la salud pública en el sentido que durante ese periodo no se registró ningún tipo de epidemia.

A partir de la Independencia todo lo relacionado a las acciones en salud pública pasa a depender del **Cabildo o Ayuntamiento** que existía en Asunción y también en algunas de las ciudades más importantes como, Villarrica, San Isidro de *Curuguay* y, Pilar. Pero el 30 de diciembre de 1824 el Cabildo, única institución política vigente, es abolido por decreto del Dr. Francia, entonces la administración de asuntos de salud pasa a depender de la Secretaría de Gobierno.

Medidas preventivas con respecto a la lepra

La lepra era una enfermedad muy frecuente en ese tiempo y es así que Francia dispuso en 1827 los leprosos fueran aislados del resto de la población, en los lazaretos, construidos lejos de la ciudad. Se ordena que los leprosos sean reclusos en *Yuty*, donde existía una chacra donde eran llevados los leprosos desde la época de los jesuitas.

Por recomendación de Bompland, los enfermos eran tratados con **aguái guazú y aguái mirí**. La fruta de ese árbol debía ser cocida con leche a la que se le agregaba miel de abeja. De la corteza blanca del tronco se hacía un bálsamo que se untaba por las partes enfermas.⁵

Con la ayuda de Bompland se introduce la fitomedicina científica en el Paraguay⁶

Creación de la Sanidad Militar del Paraguay

Francia pone gran énfasis para hacer de los cuarteles **lugares saludables** donde los jefes y los soldados pudieran trabajar por la patria. Le molesta de sobremanera el derroche en alimentos, vestimentas y la falta de salud. Se queja a menudo de que los paraguayos llegan sanos a los cuarteles y a corto plazo ya están llenos de granos y de piojos. Se preocupa por la higiene en los cuarteles y en la ciudad.

⁴ Sosa, Ernesto. Fotos Antiguas del Paraguay.

⁵ Dominguez, J. A.; Prensa Med. Arg, octubre. 11,1833

⁶ Op cit

Con esa idea crea la **Sanidad Militar del Paraguay**⁷ según Auto Nº 122 de fecha 20 de mayo de 1819, firmado por Francia que dice: *“En Asunción Capital de la República del Paraguay, siendo exactamente el día veinte de mayo de un mil ochocientos diez y nueve yo el Supremo Dictador de la República del Paraguay, Doctor Don José Gaspar Rodríguez de Francia, hago constar que por este propio Auto he resuelto crear la Dirección de Sanidad Militar, cuyas funciones han de ser la de mantener sanas y arregladas las tropas, de cualquiera de las enfermedades propias de este trópico y afines, y además, cuidar de la rehabilitación, resolución, etc. de bebidas, golpes magulladuras y otros menesteres propios a su carrera. La Dirección de la Sanidad Militar dependerá de este propio Gobierno y el sueldo correrá por gastos de esta Tesorería.(sic)*

Juan Vicente Estigarribia fue el encargado de formar el primer Cuerpo Médico de la Sanidad Militar, que en verdad estaba integrado solo por enfermeros. Se señala que el origen de la cirugía nacional habría tenido su origen en ese hecho.

Hospital El Potrero

En tiempos de la colonia existía un Hospital llamado **Hospital Potrero**, construido en el siglo XVIII y reconstruido por el Dictador Supremo, hacia 1820. En él se atendía a los enfermos de las tropas de guarnición de la capital así como al pueblo.

Francia hizo hacer instalar en las inmediaciones del Arroyo Jardín, un Cuartel de Caballería, conocido con el nombre de **Cuartel del Hospital**, ocupado por un Regimiento de Caballería, designado con el nombre de “Colorados” por el uniforme rojo que usaban. El **Hospital El Potrero** es el **primer Hospital Militar** de nuestro país.⁸



Hospital Potrero

Allí prestaron sus servicios el médico paraguayo y Protomédico **Antonio de la Cruz Fernández**, introductor de la vacuna antivariólica de Jenner en el Paraguay. Actuó como médico de las fuerzas paraguayas en las batallas por la Independencia. Posteriormente fue confinado por el dictador Francia en *Itauguá* hasta su muerte (1826).

También actuaron los cirujanos de tropas, **Roque Pereira, Gregorio Larrea, Juan Gelly, Donato Estigarribia, y Domingo Noguera.**

Dieron asistencia médica algunos médicos paraguayos que allí hacían su práctica; si bien es cierto que estos no eran formados en universidad alguna, pero tenían conocimientos de la aplicación de nuestras plantas medicinales. Eran "empíricos" y practicaban y servían en el citado Hospital, que era el único lugar de formación práctica de nuestros médicos algunos de los cuales como Juan Vicente Estigarribia, traído en 1814 desde Villa Rica por el Dictador Francia, el médico catalán **Domingo Bruguez**, el herborista **Patricio Narváez**, el médico suizo **John Rudolf Rengger**, el cirujano del ejército don **Luis Cálceña Echeverría**.⁹

⁷ Ayala Queirolo, Víctor. Historia de la cultura en el Paraguay

⁸ Franco, Víctor, Dr. Historia de la Sanidad Militar en el Paraguay. Su creación. Anales de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional. Vol. XVI, No. 1:2 269. Asunción, 1984.

⁹ ANTECEDENTES DE LA ENSEÑANZA DEL ARTE DE CURAR EN EL PARAGUAY. Publicado en números dominicales de La Tribuna. Asunción. 29. VI.; 6.VII; 20.VII de 1969.

Los médicos personales del Dr. Francia

El médico personal del Dr. Francia fue el español **Dr. Juan Lorenzo Gaona**, egresado de la Facultad de Medicina de Valencia, vino al Paraguay en 1787 con su amigo el Gobernador Intendente del Paraguay don Joaquín de Alós y Brú. Actuó como médico militar cuando la invasión de Belgrano y durante los combates de *Paraguarí* y *Tacuarí*, dio asistencia a los heridos y enfermos.

Lorenzo Gaona se casó en Asunción con Petrona Larios Uriarte.

En 1821 es encarcelado junto con 300 españoles y recobra su libertad al cabo de un año y medio, luego del pago de un jugoso rescate, pero sufriendo la confiscación de sus bienes. Muere en Asunción, en 1847.



Juan Vicente Estigarribia

Le sucede **Juan Vicente Estigarribia**, quién practica la medicina herbolaria mediante los conocimientos transmitidos por los *mbya* y la lectura de los tratados de los jesuitas, Montenegro, Lozano, Sánchez Labrador y otros. Ejerce su profesión en el Hospital Militar.

Como médico personal de Rodríguez de Francia, era el único que no necesita autorización para acceder a sus aposentos. Fue quién certificó la muerte del dictador, el 20 de septiembre de 1840.

Generoso, y con la humildad que caracteriza a todo sabio, Estigarribia compartía sus conocimientos con otros estudiosos que llegaron al país en su época: **Bonpland, Munck de Rosenschold, Meister, Demersay.**

¹⁰

Era el médico por excelencia, a todos trataba por igual ya sean pobres o ricos. El no hacía diferencia. A los que no podían pagar sus servicios, les trataba gratis.

Crónicas de la época señalan que era común para los asuncenos, ver la menuda figura del médico, que, cubierto con un viejo sombrero, recorría las arenosas calles para atender a los pacientes que requerían de sus servicios.

Su fama llegó a oídos del dictador Rodríguez de Francia, quien le convocó a Asunción para ejercer la medicina en el Hospital Militar. Pero hacia 1820, en que el médico Estigarribia se instaló definitivamente en Asunción, ganándose la simpatía del huraño dictador, su amistad y su confianza tal, que le designó médico de cabecera.

Actuó en momentos en que otras afecciones hacían su aparición en la sociedad paraguaya, llámese sarampión o escarlatina. Las sabias manos y el profundo conocimiento que tenía le posibilitaron poner a disposición de sus compatriotas, medicinas de fácil acceso y no tan caras como las adquiridas en las boticas de entonces.

Los últimos años de su larga vida los pasó en Villa Rica y luego se trasladó a Ajos (Coronel Oviedo), donde, según algunos autores, murió el 15 de julio de 1869. Sus restos fueron sepultados en Ajos, pero, luego fueron trasladados y sepultados en el cementerio del Mangrullo, en una gran tormenta producida años más tarde, los raudales arrastraron su féretro hasta el río, perdiéndose para siempre.¹¹

¹⁰ Reproducido de la Enciclopedia Republicana. Edit. Leandro Prieto Yegros, 1982

¹¹ Verón, Luis

Aimé Bonpland, el *Karaí arandú*



Aimé Bonpland "Historia physique, économique et politique du Paraguay et des établissements des Jésuites", par L. Alfred Demersay. 1860-1864



Casa de Bonpland en San Borja

En 1817 llega a América el científico francés **Aimé Bonpland**. Nació en Francia el 29 de agosto de 1773, hijo de un cirujano francés, médico y botánico, realizó importantes estudios sobre la botánica del país. Llegó al Río de la Plata a bordo de la fragata "Pizarro".

Fue nombrado naturalista del Río de la Plata. Viajó a Corrientes y a Misiones a proseguir sus investigaciones sobre el uso de ciertas plantas medicinales. Acusado por la explotación de la yerba mate en el territorio argentino que Francia consideraba paraguayo, fue apresado. Se queda forzosamente durante unos nueve años en el Paraguay.

Durante su cautiverio produjo medicamentos fitoterápicos para la sanidad militar. El sabio francés se establece en un asentamiento agrícola ganadero, en Cerrito, ubicado entre Santa María y Santa Rosa, Misiones, pero no podía escribir ni una sola carta pero, pudo hacer informes sobre botánica.



Como en este país no se apreciaron sus escritos, en parte se perdieron y en parte fueron aprovechados por universidades y museos franceses, así como de Buenos Aires y Corrientes, donde pasó muchos años de su vida.

En ese lugar formó una nueva familia con una mujer llamada María, hija del cacique *Guachiré*, de cuya unión nacieron Amado y María.

En ese lugar instala en 1822, un **Hospital** de cuatro salas. Allí atendía a los enfermos y los medicaba con jarabes y medicamentos elaborados con plantas medicinales que el mismo preparaba. Se lo llamaba el *Karaí arandú*.¹² Algunos pobladores de Santa Rosa relatan que aún quedan

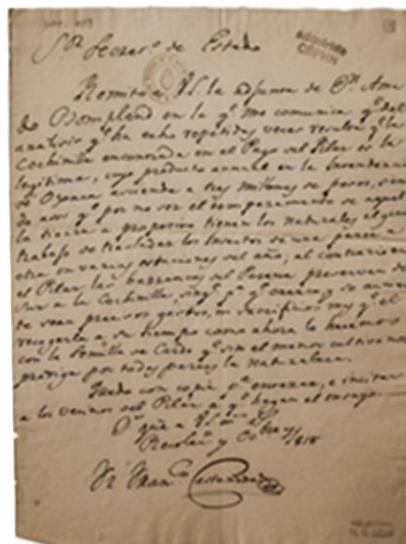
vestigios de su estadía en ese lugar como ser blok de recetario con su nombre.

En el tiempo en que estuvo en prisión, tuvo que ir ganándose la confianza de las autoridades del lugar y como era médico, muy pronto consiguió una enorme clientela y prestigio.

Bompland podía ir hasta Itapúa y comercializar sus productos. Había instalado un alambique para caña. Tuvo una carpintería y enseñó a la población técnicas de cultivo.

¹² González Torres, D. Temas Médicos. Volumen IV .Apuntes para la Historia de la Medicina en el Paraguay. Asunción, 1963.

Fundó un leprosario y organizó un equipo de sanitaristas. Tuvo mucho éxito en su tratamiento y se dice que hasta el propio Dr. Francia, aquejado de gota, tuvo que hacer uso de sus servicios que le dio sus recetas de yuyos.



El Padre Francisco de Paula Castabeda remite al Gobierno una nota del naturalista francés Amadeo Bonpland recomendando el cultivo de la cochinilla-insecto que se empleaba para la extracción del color carmín y era utilizada para teñir tejidos. Buenos Aires, 1818. Documentos escritos Sala VII Legajo 3037

Cuando Bonpland salió del Paraguay, Francia envió una nota preguntando por su medicina, según una nota que obra en el Archivo Nacional. Era un tratamiento a través de terceros porque Bonpland jamás llegó a Asunción y Francia nunca viajó hasta Itapúa. (sic).¹³

Aimé Bonpland es liberado por orden del Dr. Francia (1830), mediante la presión internacional. El delegado de Itapúa, Ortellado, le informaba que estaba en libertad y que debía abandonar el país, pero quedó un año más, tiempo en el cual vendió sus cosas.

Cruzó el río con 400 cabezas de ganado y con algo de plata y le escribió a sus amigos franceses "... *la prensa mundial se empeña en decir que yo he sido prisionero de este tirano y que he sido tratado horriblemente mal por él, pero ha sido un país donde viví tranquilo y del cual salí rico*"...¹⁴

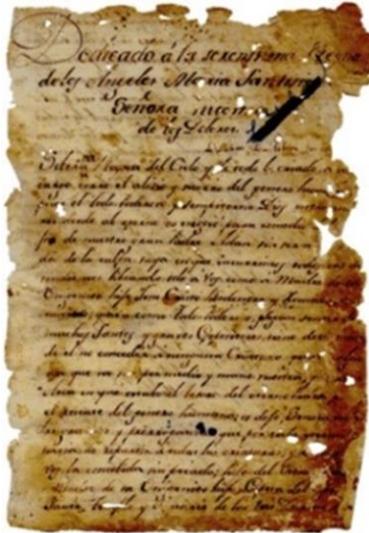
Regresa a Santa Ana (Corrientes) sin su familia ya que Francia había dicho que **¡los paraguayos se quedan en el país!** Vivió en ese lugar hasta su muerte ocurrida el 11 de mayo de 1858, a los 85 años. El archivo del sabio francés quedó depositado en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Reunió un herbario de 60.000 plantas del cual la décima parte, correspondía a especies descubiertas por él- que entregó al Jardín de Plantas de París.

Como resultado de este viaje, escribió cuatro volúmenes sobre las plantas equinociales de la obra *Voyage aux régions équinoxiales du nouveau continent fait en 1799 - 1804* y, en colaboración con **Alexander Von Humboldt**, los siete volúmenes de *Nova genera et species plantarum*.

¹³ Boccia Romañach, Alfredo. La vida de Amadeo Bonpland. Diario Noticias, 4 de julio de 1999.

¹⁴ Boccia Romañach, A. La vida de Amadeo Bonpland. Diario Noticias, 4 de julio de 1999.

Un manuscrito sobre plantas medicinales escrito por Mariano Bogarín



Manuscrito firmado por Mariano Bogarín

15

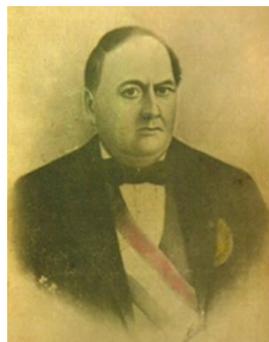


Un manuscrito sobre plantas medicinales escrito en el año 1820 por **Mariano Bogarín** relata el uso de diferentes plantas con fines terapéuticos. Este documento que debería ser enviado a Europa para su impresión, es retenido por el Dr. Francia.

El 20 de septiembre de 1840 Francia fallece, siendo las 13:30 horas, a los 74 años, después de 26 años de férrea dictadura. Luego de la muerte del Dr. Francia, una magna asamblea decidió la conformación de un Consulado integrado por Mariano Roque Alonso y Carlos Antonio López. El 13 de marzo de 1841 Carlos Antonio López gobernó como Primer Cónsul.

Gobierno del Dr. Carlos Antonio López (1840 a 1862)

El **Primer Presidente del Paraguay** fue **Don Carlos Antonio López**, quien gobernó desde el 14 de marzo de 1840 al 10 de setiembre de 1862, es decir, 22 años.



La firma de Carlos Antonio López

De temperamento tranquilo, pasó desapercibida su participación política, durante la dictadura de Francia. Obeso, sufre de gota y está bajo los cuidados de Juan Vicente Estigarribia, quién preparaba sus propias recetas de herbolario.

¹⁵ Yvapuru Bogarín. Fotos Antiguas del Paraguay

Uno de los pilares de su gobierno fue sin dudas, la educación. Funda el primer diario nacional "**El Paraguayo Independiente**", órgano de defensa de la independencia y soberanía nacional. Aparece su primer número el 26 de abril de 1845. Ya en el año anterior existía otro diario con el nombre de "**El Repertorio Nacional**". El decreto del 1 de agosto dictamina la **libertad de prensa**. Contribuye a la aparición de otros periódicos independientes como "**El Eco del Paraguay**" y luego "**La Época**".

Por Decreto del 24 de noviembre se promulga la **libertad de vientres de las esclavas y sus hijos** que nacieron en adelante los que son llamados **libertos de la República**¹⁶. Queda prohibido todo tráfico de esclavos y el que lo hiciere será tratado como pirata. Esa ley ocasionó el aumento de la población esclava, la reducción de los precios de venta de esclavos y al mismo tiempo aumentó la natalidad de esclavos. Las condiciones empeoraron con la importación de unos 50.000 esclavos africanos que fueron usados como obreros agrícolas.

Carlos Antonio López ordenó la distribución de carne a los **emigrados pobres** venidos de Corrientes. Las Estancias de la Patria, creadas en el gobierno del Dr. Francia, son promovidas y aumentadas en número durante el gobierno de Carlos Antonio. López, llegando a 64 según el mensaje de 1849.

Trabajador incansable, emprende obras de trascendencia. Se edificaron refugios para huérfanos y viudas. Se nivelaron y terraplenaron las calles, se construyeron calzadas, murallas y defensas, porque en muchos lugares de Asunción existían vertientes subterráneas y permanentes de aguas, que volvían insalubres esos sitios.

Estableció una serie de medidas de salubridad como la construcción de **105 cementerios públicos**, incluyendo los que pertenecen a los destacamentos y frentes de frontera.

El gobierno creó un cementerio general en la Recoleta, fuera de la ciudad. También destinó carros fúnebres para la conducción de los cadáveres destinado a beneficios de los pobres, que sirvan gratis. Prohíbe la inhumación de restos mortales en las iglesias, como era costumbre de la época porque sostenía que los enterramientos en las iglesias reñían con la salubridad pública, según se desprende de su mensaje dado al pueblo, en 1842.

Promulga ordenanzas que **prohíbe arrojar basuras o aguas pestíferas a las calles y plazas**¹⁷ y castiga a los que transgredan esta ordenanza "con pena de seis pesos de multa.

La salud pública y las enfermedades más comunes

La salud pública se vio igualmente fortalecida principalmente con campañas de vacunación difundidas por los médicos ingleses que llegaron al país. Se fortalecen acciones preventivas, a más de la vacunación, la limpieza de calles, la construcción de obras de saneamiento básico y eliminación de excretas.

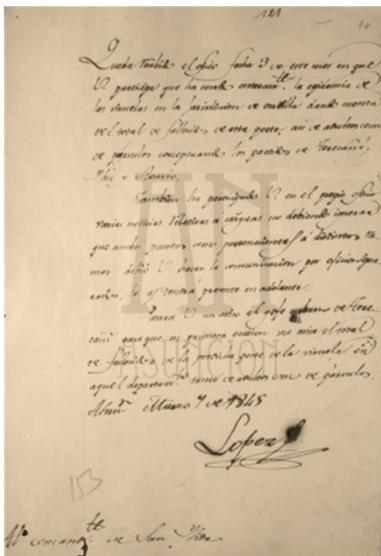
Las medidas que se adoptaban para la atención de la salud de la población eran reducidas, si bien la farmacopea era amplia. Los enfermos que poseían los medios suficientes para hacerlo, eran tratados de sus enfermedades y se curaban o morían en sus casas.

Las enfermedades más frecuentes en ese tiempo eran: **sarampión, viruela, catarro, disenterías, gripe, otitis, tiña, herpes, dolor de dientes, indigestión, escarlatina, mal de oídos, hemorroides, reumatismo, contusiones, obstrucciones**. Para todas ellas se recetaba medicamentos y se daban consejos sobre su tratamiento como por ejemplo qué hacer cuando la orina es rojiza y espesa; para cortar los vómitos de sangre por la boca. Sobre el socorro que debe darse a los asfixiados por el frío; úlceras en la boca; purga; rabia; quemaduras. Se daba indicaciones sobre como "escitar" el apetito.

¹⁶ Monte de López Moreira, M.G. (1997). Crónica Ilustrada del Paraguay. Capítulo VIII. La época de López .Distribuidora Quevedo de Ediciones. Primera Edición.

¹⁷ Decreto reglamentario de la policía del 27 de junio de 1849

Con respecto al **sarampión** la terapéutica empleada eran los baños de piernas en agua caliente: si el enfermo era propenso al vómito, promoverlos; si había peligro de sofocación y de inflamación de los pulmones, sangría y vejigatorios. En todos casos, abrigo, promover la transpiración y si incomoda



Informe de Carlos A. López sobre el cese de la epidemia de viruela

mucho la tos con sequedad de garganta y dificultad de respirar, se pondrá la cabeza a recibir el vapor caliente y le servirá para refrescar los pulmones. También puede tomarse un poco de esperma de ballena y azúcar piedra en polvo, todo mezclado en una cucharada de aceite de almendra dulce con azúcar disuelta en él, para humedecer y aliviar la estilación de la tos. En caso de que el sarampión se retire repentinamente, conviene sostener al enfermo con vino y cordiales, poniéndole vejigatorio y fregar todo el cuerpo con pedazo de bayeta caliente o panes calientes por las piernas y las plantas de los pies. Después de la enfermedad es útil la gárgara y sobe todo observar un régimen arreglado y cuidar de la clase y la cantidad de medicamento de que se hace uso.¹⁸ (sic).

El tratamiento indicado para **la viruela**, en ese tiempo, consistía en...*“Con respecto a la viruela es muy raro el caso en que no se evitan con el uso de la vacuna, cuya operación es más eficaz y*

segura si se hace de brazo a brazo, y de un niño o de una persona robusta y de buena salud. En general, para las viruelas naturales son convenientes las bebidas diferentes, los baños de pie, las evacuaciones, todo lo que puede promover la supuración después que las postulas hayan salido, y si aparecen entre las viruelas manchas negras o moradas, es menester administrar la quina con toda la abundancia que pueda sufrir el estómago de enfermo.” (sic)¹⁹

Con respecto a la variolización, que consiste en la inoculación de la viruela, es una técnica de profilaxis de la enfermedad, que ya se empleaba en el país en tiempos de la colonia, pero sin embargo cuando el médico inglés Dr. Georges John Robert Gordon, realizó la variolización en un grupo de personas, molestó de sobremanera al Presidente Carlos A. López y lo expresó a través de un oficio enviándole, donde le prohíbe esa práctica en ciudadanos paraguayos, porque riñe con la higiene pública. También la medicina le está prohibido ejercer al galeno por que no está debidamente acreditado en el país.

Un mensaje del Presidente Carlos Antonio López, emitido en 1844 informa sobre una **epidemia de viruela** en la capital, pero, dice que felizmente ha disminuido considerablemente por qué el gobierno atiende a tiempo a las familias indigentes, socorriéndolas con dinero y alimentos.

Pide un informe al jefe para que dé cuenta sobre el número de fallecidos que causó la epidemia tanto en la población adulta e infantil de *Terecañy, Yhú* y Rosario.²⁰

Nueve años después una nueva epidemia de viruela, en 1853, motiva la instalación de una **Administración de Vacuna** a cargo del Profesor de medicina y cirugía, el paraguayo **Don Luis Cálcena Echeverría**.²¹ En él se cita que la viruela aparecida en la Villa del Pilar, pasó al Campamento de Paso de Patria, pero que dicha epidemia no ha dado mayor cuidado y declinó prontamente. “Ha cesado casi enteramente, según los últimos informes de las autoridades de las fronteras, y del interior.

¹⁸ ECOS DEL PARAGUAY. Periódico Político, Industrial, Comercial y Literario. Asunción, jueves 07 de junio de 1855. Año 1. Nº 8

¹⁹ Ecos del Paraguay del año 1842

²⁰ <http://www.archivonacional.gov.py/.riobranco.anasnc.senatics.gov.py> .ANA-AHRP-PY-307-1-4

²¹ Gonzáles Torres, D. Temas Médicos

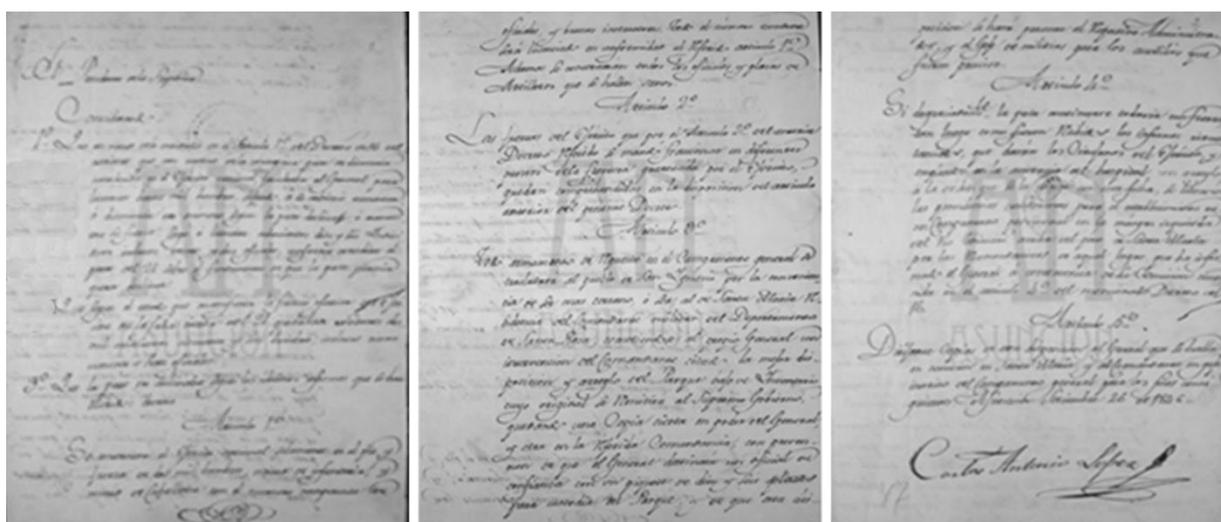
Mucho se debe a la administración de vacuna establecida en la Capital, y que se ha extendido a todo el país, propagándose de brazo en brazo".²²

En el Paraguay Independiente del 1 de julio de 1854, se lee que la **Administración de Vacuna de la Capital** envía el virus vacuno a los Departamentos y Partidos de la campaña. La viruela ha cesado en las fronteras del Paraná y apareció en la Capital; felizmente ocasionó pocas víctimas.²³

Con respecto al **catarro**, póngase en infusión laurel llamado saasfra²⁴, en agua hirviendo hasta que se ponga en un hermosos color encarnado, y enseguida se le aromatiza con un poco de canela; hágase uso de esta tintura que cura radicalmente las fluxiones catarrales.

Epidemia de disentería. En mayo de 1846 el General Francisco Solano López instala su campamento y Cuartel General, en Cerrito y, poco tiempo después aparece una fuerte **epidemia de disentería**. Una destacada actuación tuvo el médico francés **Dr. L. Alfred Demersay**, quien aconsejó al entonces Gral. López mudar el campamento a otro lugar, como por ejemplo, en Paso de Patria, pues en ese lugar el agua no era buena y toda la tropa estaba contaminada.²⁵ Se siguió su consejo y se trasladó el campamento a dicho lugar.

1846 Decreto sobre disposiciones a llevarse en el campamento del Cerrito por la introducción de la Peste (disentería).²⁶



Decreto sobre disposiciones a llevarse en el campamento del Cerrito por la introducción de Peste (disentería)

El decreto de fecha Setiembre 26 de 1846, dispone que con motivo de la contagiosa peste de disentería introducida en el ejército nacional, se faculta al General López para licenciar hasta mil hombres, dejando a su arbitrio el aumentar o disminuir ese número según la peste declinase o aumentase su fuerza: llegó a licenciar 816 individuos incluso 22 oficiales y que según el estado que manifiesta la fuerza efectiva en el ejército en la fecha citada del 21, quedaban entonces 2856 hombres incluso 147 oficiales.

Decreta que se conservara el ejército en el pie y fuerza en 2000 hombres, mitad en infantería y mitad en caballería con el número competente en oficiales y buenos instructores.

²² Mensaje del Presidente de la República del 14 de marzo de 1854

²³ Mensaje del Presidente Don Carlo Antonio López 1854

²⁴ Saasfra es un vegetal de la familia del laurel.

²⁵ Gonzáles Torres, D. Temas Médicos. Apuntes para la Historia de la Medicina en el Paraguay. Vol.IV Asunción, 1963

²⁶ <http://www.archivonacional.gov.py>

Si desgraciadamente la peste continuara todavía con fuerza, tan luego como fueran recibido los informes circunstanciales, quedarán los cirujanos del ejército, y empleados en la asistencia en el hospital con arreglo a la orden que se les exige con esta fecha, se librarán las providencias convenientes para el establecimiento de un campamento provisional en la margen izquierda del Río *Tebicuary* arriba en el paso a Santa María. (Sic)

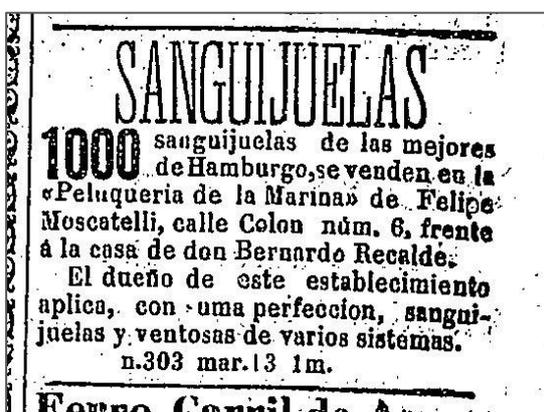
Asunción es nuevamente azotada por una epidemia esta vez de **gripe** según se puede leer en El Semanario del 1 de mayo de 1858 a tal punto, que no hay casa donde no haya afectado a sus moradores, sin respetar sexo, edad o “temperamento”. Un año después otro diario, *Crónica*, hace eco de una nueva epidemia de **gripe** y le atribuye al calor reinante y que... “*solamente lloviendo creemos que haya una benéfica tregua a la gripe veraniega que ha invadido todos los domicilios de la Capital.*”²⁷

Uso de las sanguijuelas con fines terapéuticos

Las sanguijuelas eran muy usadas en la antigüedad, se utilizaban para extraer la sangre de muchas zonas del cuerpo. Eran las llamadas “sangrías”.

Se creía que podían curar todo tipo de enfermedades, desde dolores o procesos inflamatorios hasta enfermedades oculares e incluso obesidad y patologías mentales.²⁸ En los siglos XVIII y XIX, se vendían sanguijuelas en las farmacias europeas, y llegaron a ser muy populares en la medicina de la época.

Fue así como la cantidad de sanguijuelas descendió tanto que hoy la especie más utilizada en la medicina, *Hirudo medicinalis*, está en peligro de extinción.



En el Paraguay de entonces se utilizaba mucho las sanguijuelas para realizar las sangrías que servían para curar ciertas patologías.

El periódico *Ecos del Paraguay*, en sus anuncios comerciales, notifica que disponen de sanguijuelas recibidas de Holanda y, que se pueden adquirir en la Peluquería de la Marina de Felipe Moscatelli, situada en la calle Colón núm. 6, frente a la casa de don Bernardo Recalde.

También se lee instrucciones para la aplicación de sanguijuelas; “se ponían en un vaso con medio dedo

de agua, en donde se tenían por un espacio de una hora.

Se lavaba la parte enferma del cuerpo con agua tibia azucarada; entretanto se colocaban las sanguijuelas en un lienzo limpio, y cubiertas con él se ponían sobre la parte donde se hayan de agarrar, procurando comprimirlas sujetando el paño para que no salpique por todos lados.²⁹

Ese periódico también se refiere a la forma de eliminar **gorgojos, mosquitos, pulgas y chinches, ratas y ratones.**³⁰

²⁷ *Ibíd.*

²⁸ Animal Diversity Web: *Hirudo medicinalis* http://animaldiversity.ummz.umich.edu/site/accounts/information/Hirudo_medicalis.htm

²⁹ ECOS DEL PARAGUAY - Periódico Político, Industrial, Comercial y Literario. Jueves 28 de junio de 1855. Asunción - Año 1. Nº 11

³⁰ ECOS DEL PARAGUAY - Periódico Político, Industrial, Comercial y Literario. Jueves 23 de agosto de 1855. Asunción - Año 1. Nº 19

La prensa ocupó un lugar muy importante en la prevención de las enfermedades y en la promoción de la salud. El Semanario, comenta en la sección Crónica de la Capital, que el cambio de estación ha contribuido a que se altere la Salud Pública hecho que facilitó el aumento de las **calenturas gástricas, o fiebres intermitentes** en la población. También informa sobre la peste, la vacunación antivariólica, el ejercicio de la medicina, suministro de agua, cuidado de la alimentación, enfermedades venéreas y sobre la inhumación.

Así Ecos del Paraguay en la sección **Nociones de medicina doméstica** se considera importante que las familias supieran cuidar a los enfermos y se advertía sobre los riesgos de aplicar remedios caseros.³¹ Incentiva el uso de la **lactancia materna** como medios de evitar las enfermedades de los niños y algunas nociones de puericultura.³²

Diversos números se dedican a dar consejos para mantener las buenas costumbres de mujeres y hombres; consejos conyugales; sobre la edad de discernimiento y medicina de las pasiones.³³ En su sección agrícola comentaba sobre los Insectos útiles y dañinos ³⁴ y sobre la invasión en la campaña por mangas de langostas. ³⁵ Consejos médicos sobre los **efectos perniciosos del abuso del tabaco**³⁶ y los medios para curar el envenenamiento por tabaco.

En una de sus publicaciones Ecos del Paraguay da indicaciones respecto a los cuidados que se debe tener con respecto al cólera y dice así. *Conservando el interior de la casa con el mayor aseo posible, removiendo toda la basura, enjugando con presteza los lugares donde se derrama agua; teniendo limpio y seco el patio y los terrados; no permitiendo acumulación de ropa sucia, muy especialmente en el cuarto de dormir.*

Estar esterilizada la percha en que haya ropa usada, y de un montón de cajas, baúles, y mil objetos cuya aglomeración, amenazan la ventilación y contamina el aire, abriendo de par en par las puertas y ventanas para que el interior de la casa sea aireado.

Lavando todo el pavimento, ó piso con agua de cal ó refregándolo con cal virgen en polvo, blanquear las paredes interiores y exteriores cuando fuere posible. Como no había desinfectante en polvo o líquido en las tiendas; los mismos se preparaban en la casa de la siguiente manera: Desinfectante líquido: en una botella de agua poner 2 onzas de capa rosa (pronto sulfato de fierro), dos onzas de chilurreto de cal, una onza de aceite de trementina, ó aceite de alquitrán.

*Desinfectante en polvo: 2 onzas de capa rosa, 2 onzas de chilurreto de cal, 1,2 libra de carbón en polvo sutil, 1 libra de cal en polvo.*³⁷

Médicos

Algunos médicos europeos arribaron al país ofreciendo sus servicios, muchos de ellos fueron aceptados y otros rechazados e invitados a abandonar el país, tal el caso de **Georges John Robert Gordon**, por ejemplo. Otros médicos fueron: **Pablo Luis Cálcena y Echeverría; Eduardo Munck y Rosenchola; Manuel Peña; Dr. L. Alfred Demersay; Meister.**

³¹ ECOS DEL PARAGUAY. Periódico Político, Industrial, Comercial y Literario. Asunción, jueves 17 de mayo de 1855. Año 1. Nº

³² ECOS DEL PARAGUAY. Periódico Político, Industrial, Comercial y Literario. Asunción, jueves 24 de mayo de 1855. Año 1. Nº 6

³³ ECOS DEL PARAGUAY -Periódico Político, Industrial, Comercial y Literario. Jueves 12 de febrero de 1857. Asunción -Año III. Nº 100

³⁴ ECOS DEL PARAGUAY -Periódico Político, Industrial, Comercial y Literario. Jueves 23 de octubre de 1856. Asunción -Año II. Nº 84

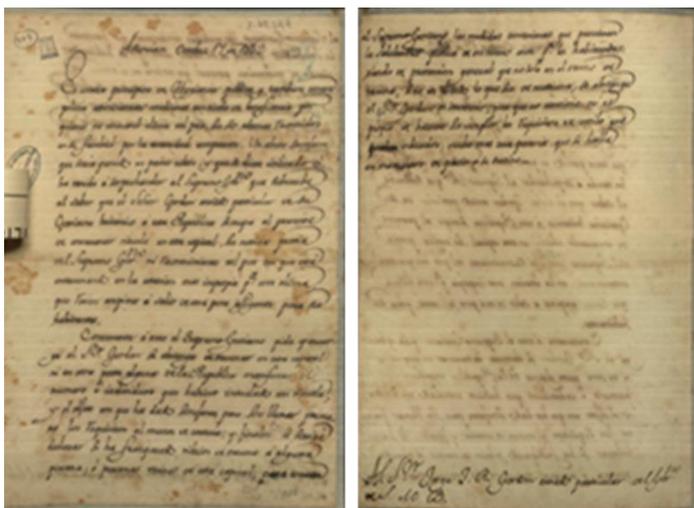
³⁵ ECOS DEL PARAGUAY -Periódico Político, Industrial, Comercial y Literario. Jueves 9 de octubre de 1856. Asunción -Año II. Nº 82

³⁶ ECOS DEL PARAGUAY -Periódico Político, Industrial, Comercial y Literario. Jueves 19 de febrero de 1857. Asunción -Año III. Nº 101

³⁷ ECOS DEL PARAGUAY -Periódico Político, Industria, Comercial y Literario. Jueves 21 de febrero de 1856. Asunción -Año II. Nº 50

Georges John Robert Gordon: Médico, enviado británico en misión particular, quién por haber hecho la variolización en algunas personas sin haber estado debidamente acreditado, recibió de parte del Presidente Don Carlos A. López, una protesta contra la vacunación antivariólica. Se le impuso que todo lo que sea relacionado a la medicina, se abstuviese de intervenir porque le falta competencia profesional y autorización del S.G. Se le invita a abandonar el país.

Oficio de Carlos A. López y Mariano R. Alonso a Georges John Robert Gordon, protestando contra la vacunación anti- viruelica. (sic)³⁸



Oficio de Carlos A. López y Mariano R. Alonso a Georges John Robert Gordon, protestando contra la vacunación anti - viruelica

En 1842 Carlos Antonio López y Mariano Roque Alonso, cónsules de Paraguay mandaron un oficio a Georges John Robert Gordon, enviado británico en misión particular, protestando contra la vacunación anti-viruelica, (sic) que hizo en varios ciudadanos paraguayos y, prohibiéndole continuar la vacunación porque le falta competencia profesional y autorización del supremo gobierno y dice así:

“Es contra principios de higiene pública y también contra la policía suministrar

medicinas con viruela en beneficencia por quienes no conocen el clima en el país, sin ser además reconocidos en su facultad por la autoridad competente.

Un abuso semejante que sería prohibido en países cultos, y que se dicen civilizados, ha venido a sorprender al S. G. que subscribe al saber que el señor Gordon, cuñado particular en su gobierno británico de esta República, se ocupa al presente en vacunar viruela en esta capital, sin noticia previa del S. G., ni reconocimiento del que con que estaba vacunando en la estación más impropia para este clima, que recién empieza a salir de una peste afligente para los habitantes.

Consiente a esto el S. G. pide y encarga al señor Gordon se abstenga de vacunar en esta capital y en otra parte alguna de la República, manifestar el número de individuos que hubiere inoculado con viruela y el objeto con que ha dado semejante paso sin llenar primero los requisitos a menos en cortesía; y finalmente se servirá declarar si ha franqueado vidrio de vacuna a alguna persona, o personas vecinas de esta capital para que el S. G. tome las medidas concernientes que preserve la salubridad pública con un nuevo azote para los habitantes; siendo en previsión general que no solo en el ramo de vacuna, sino en todo lo que sea medicina, se abstenga el señor Gordon en intervenir; pues que no conviene ni es propio en hacerse sin cumplir los requisitos escritos e indicados, mucho más una persona que se halla en momento en partir a su destino.”(sic)

La respuesta de Georges John Robert Gordon no se hizo esperar y envió un oficio a Carlos A. López explicando el incidente en que se envolvió con el gobierno paraguayo, por haber vacunado contra la viruela a algunos ciudadanos y solicitando una audiencia personal para mayores explicaciones.

³⁸ ANA-AHRP-PY-309-1-2

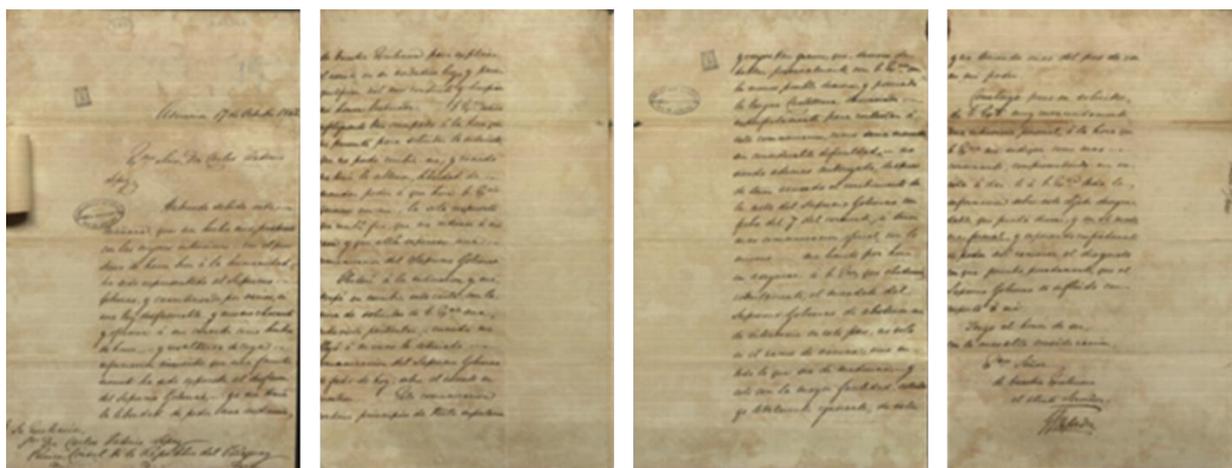
La nota explicando el incidente en que se envolvió con el gobierno paraguayo, fueron en estas términos: “Un hecho mío, practicado con las mejores intenciones, con el puro deseo de hacer bien a la humanidad, ha sido representado al S. G. y caracterizado por varios, una luz desfavorable y mismo chocante y ofensiva a mi carácter como hombre de honor, y resultando de cuya información inexacta que una familia inocente ha sido expuesto al desfavor del S.G., yo me tome la libertad de pedir una audiencia a V.E. para explicar el asunto en su verdadera luz y para justificar así mi conducta y limpiar mi honra lastimada.

V.E. estuvo infelizmente muy ocupado a la hora que me presente para solicitar la entrevista que no pudo recibirme, y cuando me tome la ulterior libertad de mandar pedir a qué hora V.E. quisiese verme, la sola respuesta que recibí fue que me retirase a mi casa y ahí esperase, una comunicación del S.G.

Obedecí a la intimación y me ocupe de escribir esta carta, con la mira de solicitar de V.E. una entrevista particular, cuando llegó a mano la estimada comunicación del S.G. de fecha de hoy, sobre el asunto en cuestión, esta comunicación contiene principios de tanta importancia y cargos tan graves, que, deseoso de hablar personalmente con V.E. con la menor posible demora y poseyendo la lengua castellana demasiado imperfectamente para contestar a esta comunicación, con considerable dificultad, no siendo además autorizado, después de tener acusado el recibimiento de la nota del S.G. con fecha del 7 del corriente, a tener más comunicación oficial con lo mismo, me limito por ahora en asegurar a V.E. que obedeceré estrictamente, el mandato del S.G. de abstenerme de intervenir en este país, y no solo en el caso de la vacuna, sino en todo lo que sea de medicina, y esto con la mayor facilidad, estando yo totalmente ignorante de esta y no teniendo más el pus de esa en mi poder.

Concluyo pues en solicitar a V.E. una entrevista personal, a la hora que V.E. me indique como más conveniente, comprometiéndome en esta a darle a V.E. toda la información sobre este objeto desagradable que pueda desear, y en el modo más formal, y esperando confiadamente de poder así remover el disgusto con que percibo pesadamente, que el S.G. es influido respecto a mí.”

Oficio de Georges John Robert Gordon a Carlos Antonio López, explicando el incidente en que se envolvió con el gobierno paraguayo.³⁹

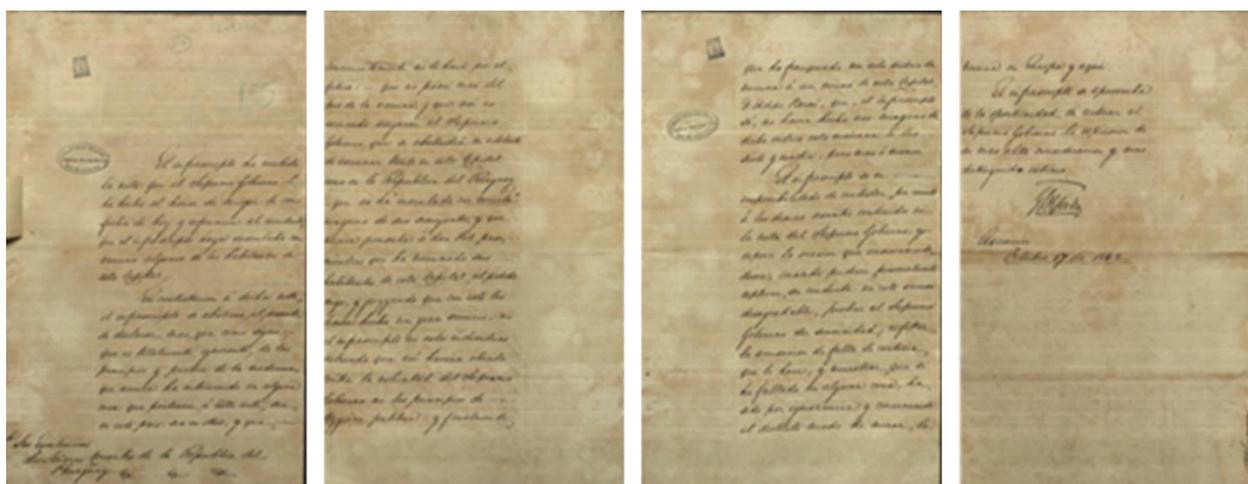


Oficio de Georges John Robert Gordon a Carlos A. López, explicando el incidente en que se envolvió con el gobierno paraguayo

³⁹ <http://www.archivonacional.gov.py>. Unidad documental simple ANA-AHRP-PY-307-1-4 -

Muy molesto por esta situación Georges John Robert Gordon envió de nuevo un oficio a los cónsules del Paraguay, Carlos A. López y Mariano R. Alonso, en contestación a los términos de la nota que le fuera enviada por los referidos cónsules concernientes a la vacunación anti-viruelica, informándole que, dejaría el país a pesar de no haber cumplido en su totalidad, la misión de que fuera encargado por el gobierno británico, ya habiendo contratado una embarcación que partiría el 27 de octubre de 1842.

Respuesta de Georges John Robert Gordon a los cónsules de Paraguay, Mariano Roque Alonso y Carlos Antonio López, concerniente a la vacunación anti-viruelica.⁴⁰



Respuesta de Georges John Robert Gordon a los cónsules de Paraguay, Mariano R. Alonso y Carlos A. López, concerniente a la vacunación anti-viruelica

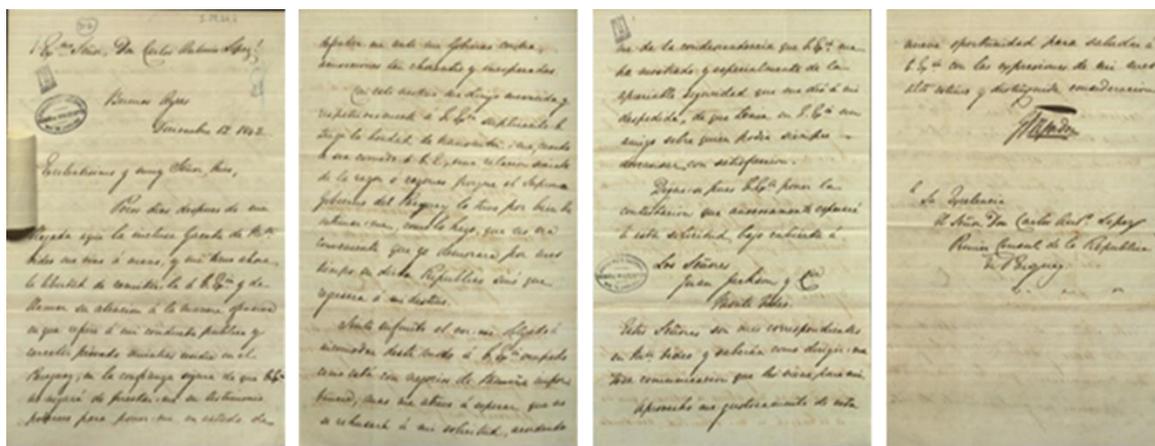
La respuesta fue: *“En contestación de dicha nota el infrascrito se abstiene al presente de declarar más, que como sigue: que es totalmente ignorante de los principios y prácticas de la medicina, que nunca ha intervenido en alguna cosa que pertenece a esta antes sean en este país, sea en otro, y que consecuentemente no lo hará por el futuro:*

- que no paséis más del pus de la vacuna, y que así es excusado asegurar al S. G., que se obtendrá en delante de vacunar tanto en esta capital como en la República del Paraguay:
- que no ha inoculado con viruela ninguno de sus semejante y que nunca pensaba dar tal paso, mientras que ha vacunado a seis habitantes de esta capital al pedido suyo, y que juzgando que con esto le ha habría hecho un gran servicio, ni el infrascrito ni estos individuos sabiendo que así habrían obrado contra la voluntad del S. G. ni los principios de higiene publica: y finalmente que ha franqueado un solo vidrio de vacuna a un vecino de esta capital, de Felipe Buso que, el infrascrito sí, no habría hecho uso ninguno de dicho vidrio esta mañana a las 7 y media poco más o menos”.⁴¹ (sic)

⁴⁰ <http://www.archivonacional.gov.py>

⁴¹ http://www.archivonacional.gov.py/ANA-AHRP-PY-316-_01-03.pdf

Carta de Georges John Robert Gordon a Carlos A. López para aclarar los motivos que fue intimidado para salir del país.



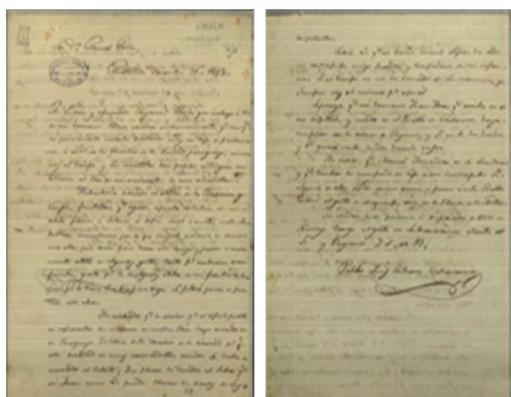
Carta de Georges John Robert Gordon a Carlos A. López, solicitando una declaración del Gobierno del Paraguay, sobre las razones porque fue intimidado a salir de este país

Georges John Robert Gordon envió una nueva carta a Carlos A. López, primer cónsul de la República de Paraguay, solicitando una declaración, del gobierno de Paraguay, sobre las razones porque fue intimidado a salir de ese país, a fin de defenderse junto a su gobierno de los ataques que fueron abiertos sobre su persona, por el diario el “nacional” de Montevideo.⁴²

Dice así : “Pocos días de mi llegada aquí (Bs. As.) la inclusa gaceta de Montevideo me vino a mano, y me tomo ahora la libertad de remitir, la a V.E. y de llamar su atención la manera ofensiva en que refiere a mi conducta publica y carácter privado mientras residía en Paraguay, en la confianza segura de que vuestra excelencia no negara de prestar en su testimonio poderoso para ponerme en estado de defenderme ante mi gobierno contra acusaciones tan chocante e inesperada.

En este sentido me dirijo encarecida y respetuosamente a V.E. suplicando le tenga la bondad de trasmitirme, cuando le sea cómodo a V.E. una relación sucinta de la razón o razones porque el S.G. del Paraguay lo tubo por bien de intimarme, como lo hizo, que no era conveniente que yo demorara por más tiempo en dicha republica sino que regresara a mi destino.

Siento infinito de verme obligado a incomodar de este modo a V.E. ocupado como esta en negocios



Carta de Pablo Luis Cálceña y Echeverría a Manuel Peña ofreciendo sus servicios de médico

de tamaña importancia, más me atrevo a espera que no reusara a mi solicitud, acordándome de la condescendencia que VE me ha mostrado y especialmente de la apreciable seguridad que me dio a mi despedida, de que tenía en V.E. un amigo sobre quien podría siempre descansar con satisfacción.

Dígnese pues V.E. poner la contestación que ansiosamente esperare a esta solicitud bajo cubierta a los señores Juan Jackson y familia (Montevideo)

Estos señores son mis correspondientes en Montevideo y sabrán como dirigirme toda comunicación que les viene para mi aprovechome gustosamente de esta nueva oportunidad para saludar a VE con las expresiones de mi

más alta estima y consideración “(Sic)

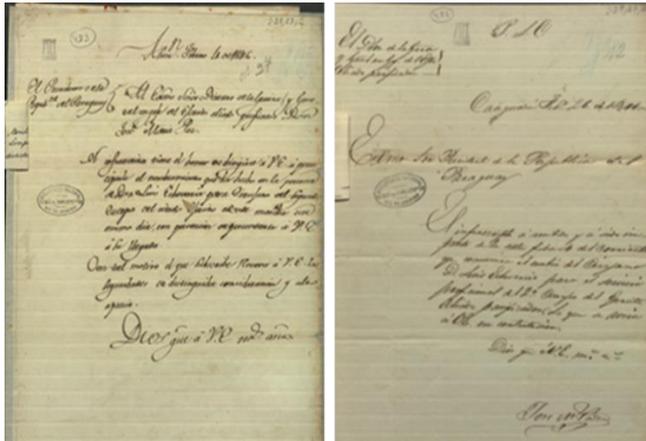
⁴² ANA-AHRP-PY-316-1-3

Pablo Luis Cálcena y Echeverría (1843)- Ofrece sus servicios de médico:⁴³

Pablo Luis Cálcena y Echeverría desde Montevideo, envió una carta a Manuel Peña, diciendo ser ciudadano paraguayo y formado en Medicina y Cirugía, en la cual expone sus deseos de ejercer la profesión en Paraguay. (1843-1844)

Este médico quien actuó en la primera mitad del siglo XIX, dejó varios discípulos. Fue cirujano del Ejército y destinado servir en el ejército expedicionario a Corrientes; en 1853, el gobierno de don Carlos A. López le designó Director de la Administración de Vacuna de Asunción. Enseñó práctica de medicina y cirugía a los practicantes del Hospital Militar. Falleció en Asunción, hacia 1860.

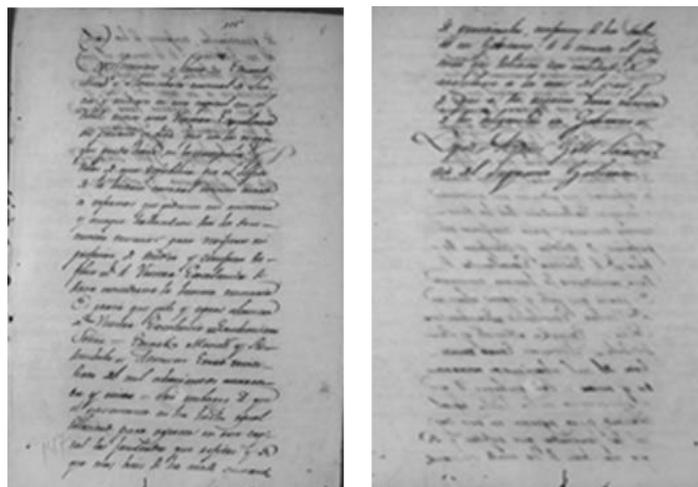
Nombramiento del Dr. Luis Echeverría como ciudadano del Segundo Cuerpo del Ejército Aliado



En 1846, Carlos Antonio López, Presidente de Paraguay, envía una carta a José María Paz, General en Jefe del Ejército aliado pacificador contra Rosas, participando de la nominación de Luis Cálcena Echeverría para cirujano del segundo cuerpo del Ejército aliado

44

Eduardo Munck y Rosenchola (1845), era un médico cirujano, sueco, que deseaba prestar asistencia sanitaria a la población pero carecía de documentos. Es así que envía una carta a Carlos Antonio López solicitándole la licencia necesaria para poder ejercer su profesión. *“La carta dice así: Eduardo Munck y Rosenchola, médico de Suecia, residente en esta capital con el debido respeto ante V. E. me presento y digo: que en los viajes que pueda hacer en la campaña y villas de esta República por el objeto de la historia natural intento curar a enfermos que procuren mi asistencia y aunque hallándome sin los documentos necesarios para verificar mi profesión de médico y cirujano, suplico a V.E. se sirva concederme la licencia necesaria. Es gracia que espero alcanzar de V.E. “*



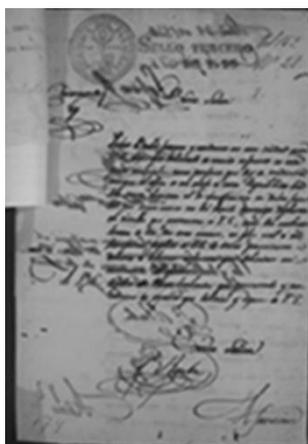
⁴³ ANA-AHRP-PY-367-1-1
⁴⁴ ANA-AHRP-PY-483-1-2

La respuesta de López se dio el 27 de enero 1845 y fue: ... “Sin embargo de que al presentarse no ha hecho igual solicitud para ejercer en esta capital las... (ilegible) que refiere y que más bien se ha estado excusando de practicarla conforme se ha sabido en el gobierno: se le concede el permiso que solicita con calidad de adecuarse a los usos del país, y de que a su regreso dará cuenta de las diligencias en Gobierno”.⁴⁵

Alfred Demersay, médico y naturalista francés, llegó al Paraguay a fines de 1845.

Pedro Barbé, médico francés, llega al Paraguay en 1846 y expresa su deseo de ejercer la medicina pero confiesa que no ha traído papel alguno que lo acredite como Médico y Cirujano. El gobierno de López accede a su pedido.

El francés Dr. **Pedro Barbé solicita permiso para ejercer su profesión médica**



El Dr. Pedro Barbé solicita permiso para ejercer su profesión médica

“Que solicitado de varios enfermos en esta para asistirle, como profesor que soy de medicina aunque el objeto de mi viaje a esa República ha sido muy diverso al ejercitarme en dicha facultad, por cuya razón no he traído conmigo diploma de títulos que presentara a V.E., más bien colaborando deseoso de ser, sin más merecer, con algo útil a mi semejante, suplico a V.E. se sirva permitirme aliviar a algunos enfermos que solicitaron mi asistencia. Al efecto, suplico se sirva haberme por presentado y concederme la gracia que solicito y espero de V.E.” **1846**

El 28 de abril de 1846 el gobierno da una respuesta a este pedido con estos términos:” Como lo pide”. (fdo). López.⁴⁶

Mercenarios de la medicina en tiempo de López

El Dr. Pedro Barbé que había sido aceptado por López para ejercer la medicina en este país, se le suspende el permiso, y se ordena que deje de prestar toda asistencia médica a la población por haber cobrado y seguir cobrando visitas y vendiendo remedios a precios exorbitantes. Fue obligado a hacer un listado de todos los medicamentos habidos en la botica como así también de aquellos que fueron vendidos.

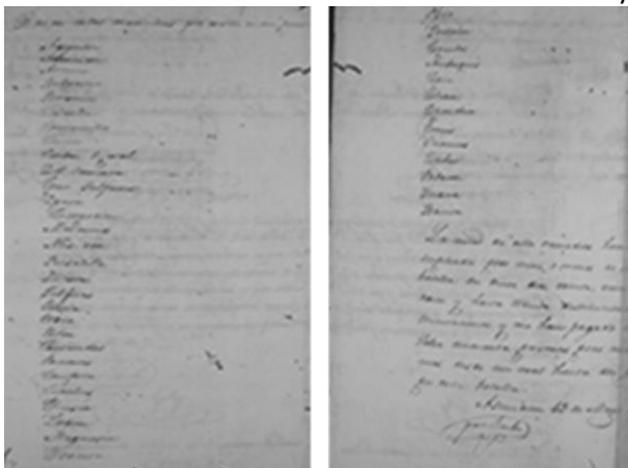
Ante este hecho el S.G. libró un oficio en Mayo 11 de 1847 y dice así: “Habiendo tenido en Gobierno varios informes en que el extranjero don Pedro Barbe abusando del permiso que con la expresión en si más intereses que el de servir en algo útil a sus semejantes ha solicitado, y se le acordó con esta calidad por el decreto antecedente el 27 de abril del año p.p. para asistir a algunos enfermo que soliciten su asistencia como profesor de medicina que decía ser, exponiendo al mismo tiempo que no ha traído su diploma por que el objeto de su viaje ha sido muy distinto al ser ejercitarse en dicha facultad, ha cobrado y sigue cobrando visitas y vendiendo remedios en precios exorbitantes: el Secretario en Gobierno le intimara que cese en toda asistencia médica, y toda venta de remedio, con cargo de presentar dentro de un día una minuta con los que todavía tenga, con constancia del valor en que lo ha venido exponiendo; y exponga de donde y cuando los tubo, previéndose que una providencia, se notificara también al Jefe de Policía para que envíe a ver que no tengan lugar semejantes abusos, a tanto manoseo que nadie le introduzca al vender remedio en botica sin previa habilitación por los tramites en ordenanzas”.(sic)

⁴⁵ ANA-AHRP-PY-272-130-107-173

⁴⁶ ANA-SH-442N11-150- 153

La introducción del canavis (sic) en la terapéutica médica

En el listado de medicamentos de fecha 12 de mayo de 1847, que **Pedro Barbé** tiene en su poder



figuran: Acognitón; Anzanicón; Arnica (Tabaco de la montaña); Beladona; Brionica (Planta perenne trepadora de la familia de las Cucurbitáceas usada como purgante); Calcárea (se administra en caso de trastornos orgánicos y metabólicos); Camoncillo; China; Carbón Vegetal; Del Camara; Epan Sulfúreo (emético); Ypoca; Licopodión; Mercurio; Nusvon; Persatilla; Fósforo; Sulfones; Cilicia; Cepia; Cofea; **Canavis**; Canforma; Luculies; Efrasia; Ledón; Magnesio; Drociva; Opio; Pretolón; Esquila; Ambuquis; Lepia; Esponquia; Erruis; Ociamus; Estebun; Tabacon; Inacia; Barica.⁴⁷

La introducción del canavis en la terapéutica médica

Dice que la mitad de estos remedios han sido empleados poco más o menos de cada botella; en 5, 10, 20, 25 y hasta 30 disoluciones y trituraciones; y me han pagado 1 sobre 50 personas poco más por mes desde un real hasta 2 por cada botella.(sic)

-**Juan Federico Meister**, alemán, Doctor en Medicina y Cirugía, llega al Paraguay en 1848, con un pasaporte expedido en la Argentina, que dice: *“Viva la Confederación Argentina” “Mueran los Salvajes Unitarios”*. El Gobernador y Capitán General de la Provincia de Buenos Aires ha concedido permiso al Dr. Juan Federico Meister para que pueda pasar libremente a Corrientes.



Pasaporte argentino expedido a Meister

Por tanto ordena a todas las autoridades civiles y militares de su dependencia, y a los que no lo son encarga que no lo pongan impedimento en su viaje sin justa causa. Al efecto se le ha expedido el presente pasaporte, que solo tendrá valor por un mes contado desde su fecha.
Fbro. 20 de 1847.”

El 15 de setiembre de 1848 se firma en Río de Janeiro un contrato entre Juan Andrés Gelly, Encargado de Negocios del Paraguay y Juan Federico Meister, natural de Alemania, doctor en medicina y cirugía, para trasladarse al Paraguay para los siguientes fines:

Ingresar como médico en el Ejército de la República, con el título y funciones de Cirujano Mayor del Ejército, con los honores, distintivos y privilegios de Teniente Coronel; y se obliga a emplear los instrumentos de la profesión en toda operación que haya de practicarse, y a enseñar a los asistentes que se le entreguen, la preparación y confección de los medicamentos y el modo de asistir y ayudar en las operaciones quirúrgicas a los facultativos.

⁴⁷ ANA-SH-442N11-150- 153

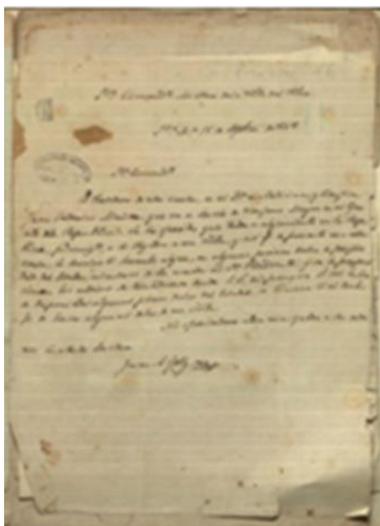
Primer Comando Militar de la Villa del Pilar 15 de setiembre de 1848

Sr. Comandante:

El portador de esta carta es el Dr. de Medicina y Cirugía **Juan Federico Meister**, que va a servir de Cirujano Mayor de la Republica. Le he ofrecido que tendrá alojamiento en la Republica por consiguiente, ha llegado a esa villa y ahí se presente con esta carta, se servirá no hacerlo alojar en algunas piezas de propiedad del estado, mientras se da cuenta al Sr. Presidente, y se le

proporcione los medios de trasladarse donde V. E. Si no hubiera la disponibilidad de alguna pieza de las del estado se tomara V. el trabajo de hacer alguna de las de esa villa. Firmado: Juan A. Gelli

48

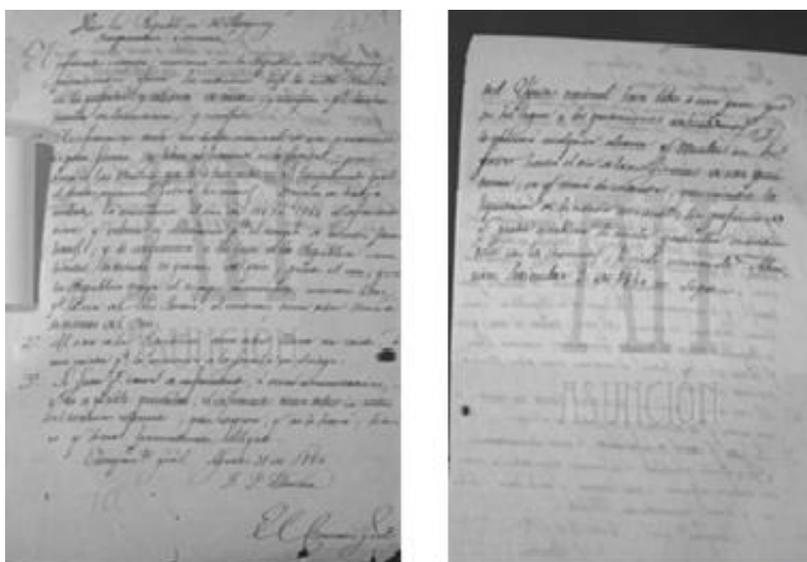


Carta de presentación de Meister

El gobierno de la República asigna y pagará al Doctor Juan Federico Meister sesenta patacones o pesos fuertes cada mes. Pagará también los gastos de transporte a la República y de regreso al concluirse el contrato, hasta Buenos Aires o Montevideo: le dará además el Gobierno de la República las raciones correspondientes a su clase y rango, de carne fresca, arroz, fariña, y mientras que según la ordenanza vigente en el Ejército paraguayo se den a los demás jefes.

En caso que conviniere al Doctor Meister tener su familia en la Capital, mientras él vive en el Campamento o en Campana, el Gobierno de la República dará alojamiento para la familia.

Meister presenta condiciones para permanecer en el país como médico cirujano. 1850⁴⁹



Meister presenta condiciones para permanecer en el país como médico cirujano.

“El infrascrito intenta continuar en la República del Paraguay permitiéndose ofrecer las condiciones bajo las cuales servirá en la profesión y calidad de médico y cirujano para la enseñanza de la medicina y cirugía.

⁴⁸ ANA-AHRP-PY-469

⁴⁹ ANA-AHRP-PY-292n2-8

- 1- *El infrascrito desea un sueldo mensual de 100 patacones o pesos fuertes, y libre alojamiento en la capital, pero a más de las raciones que le han dado en el Campamento General, el sueldo mensual podrá (ilegible) : Después en haberse acabado la enseñanza al año de 1853 o 1854 el infrascrito tiene que volver a Alemania para el arreglo de asuntos familiares, y se conformara a las leyes de la República cambiando (ilegible) en géneros del país, siendo el caso, que la República tenga al tiempo mencionado comercio libre por la vía del el rio Paraná; al contrario desea deber llevar su dinero del país.*
- 2- *Al irse de la República desea deber llevar un criado, una criada para la asistencia de la familia durante el viaje*
- 3- *Si fuese para V.S. causal de enfermedad, o otras circunstancias, que no es posible presvelar el infrascrito desea saber antes el termino expresado, pero asegura, que no lo hará sino es que se vea forzosamente obligado.”*

Campamento General 1850

El ejército nacional hará saber a esta parte las pretensiones exorbitante y le abonara cualquier alcance que resulte en el favor hasta el día de la notificación de esta providencia, en que cerrara su contrato, previniéndose la liquidación de la cuenta corriente sin perjuicio que pueda establecer la escuela particular enseñándose con los interesado si diese conveniente.

Atentamente. Setiembre 2 de 1850. López

En un documento del año 1849 del Archivo Nacional se encuentra una "lista de los once individuos destinados por orden del Excmo. Señor Presidente de la República a practicar la medicina y cirugía en el Campamento Gral. de Paso de la Patria: José Tomás Ocampos, Domingo Antonio Ortiz, Francisco Ortellado, José Gaspar Estigarribia, Emeterio Román, Cándido Tellez, Juan Antonio Marín, Juan Antonio Jovellanos, Wenceslao Velilla, Luciano Recalde, Ramón Ocampos Manuel Antonio Fabio. Asunción julio 14 de 1849". (3).

Varios de estos estuvieron más tarde con los contratados ingleses haciendo su perfeccionamiento y a José Gaspar Estigarribia, Francisco Ortellado, Cándido Tellez y Wenceslao Velilla y actuaron en la guerra contra la Triple Alianza.

Hacia 1855 resuelve don Carlos A. López organizar la sanidad militar y solicitó a la Universidad de Edimburgo (Inglaterra), que recomiende a tres diplomados en medicina y cirugía, quienes después de ser seleccionados llegaron al Paraguay, ellos fueron los doctores: Banks, Rhyud y Wilson. Luego se incorporaron Frederick Skinner, y los médicos ingleses George P. Barton, **John Johnstone**, **James Rhynd**, **James C. Wilson**, **Jean Federico Weister y Banker**, quienes luego actuaron en la guerra del 70.⁵⁰

Estos médicos, ingleses la mayor parte, constituyeron la sanidad militar y en 1858 formaron una Escuela de Cirugía de la cuál salieron los primeros practicantes jóvenes, que prestaron relevantes servicios a la patria. Funcionaba esta escuela en el Hospital Potrero; allí se daban las clases, se practicaba la clínica y se hacía a hurtadillas una que otra anatomía.

A la Escuela de Medicina y Cirugía fueron incorporados más de 60 jóvenes de lo más granado de la sociedad. Cuando vino la guerra contra la Triple Alianza fueron todos movilizados y cumplieron papel importantísimo en los hospitales de campaña; muchos de ellos pagaron con su vida su heroísmo y muchos también fueron condecorados y citados a lo largo de la cruenta campaña.

⁵⁰ David Vanuno S. Cirugía Paraguaya. Antecedentes históricos. (Primera parte). Cirugía Paraguaya. Vol. 28; Nº1 – 2005 Su bibliografía.

Doctor Frederick Skinner, cirujano alemán arriba a Asunción el 21 de enero de 1855 y desde ese año figura como Doctor y Cirujano de tropa. Vino de Londres formando en la plana mayor de nuestro barco de guerra Tacuarí en su viaje inaugural. Prestó servicios en nuestro país hasta 1857 regresando en abril de ese año a bordo del Río Blanco. Skinner, enseñaba medicina y práctica de cirugía.



Dr. Frederick Skinner

El 26 de enero de 1867 el General Díaz fue herido por una descarga de artillería de un acorazado brasilero que le destroza la pierna derecha. Es atendido de las heridas sufridas por el Dr. Federico Skinner, en el Hospital de Paso Pucú. Éste le preguntó si quería que se le anesthesiara con cloroformo, en la cirugía que le practicaría para amputarle la pierna, a lo que el General contestó... **¡corte sin miramientos! ¡Nada de anestesia!** y así se hizo. A pesar de los esfuerzos realizados, la gangrena había avanzado tanto que acaba con su vida el día 17 de febrero de 1867.

Skinner llegó hasta Cerro Corá donde cayó prisionero. Presenció la muerte del Mariscal López. Después de la guerra, ya con el grado de Coronel, fue Director jefe del Hospital Militar. Falleció en el Paraguay después de haber prestado gran servicio a la patria.

Dr. Guillermo Stewart llegó en 1857. Fue Cirujano Mayor en nuestra sanidad militar, actuó durante



Dr. Guillermo Stewart

la guerra hasta Lomas Valentinas; después de la guerra ocupó cargos de mucha importancia, actuó en la reorganización de nuestra sanidad militar, llegó al grado de Coronel y fue profesor de nuestra Facultad de Medicina. Estuvo durante todo su curso, como Jefe de la Sanidad Militar en el Cuartel General quien tuvo a su cargo la dirección suprema de la Institución, organizando los recursos humanos y los hospitales. Al comenzar la guerra eligió entre las mejores familias de la Asunción a 140 jóvenes para destinarlos al Servicio de la Sanidad en calidad de practicantes, para lo cual les dio la enseñanza elemental adecuada, y los ejercitó sobre todo en vendajes, de tal modo que mediante eso, los heridos eran prontamente vendados y evacuados de la línea de fuego. Muchos practicantes llegaron a operar y realizaron amputaciones. Fue capturado por los aliados durante la campaña de *Pikysry*. Llegó a ser hombre de confianza del Mariscal López.

El Dr. Stewart contrajo matrimonio en 1864 con la paraguaya Venancia Triay, hija de Manuel José Triay y de Tránsito Dolores Yegros. Tuvieron 4 hijos: Catalina, Roberto, Guillermina y Jorge. Fue Decano y Catedrático de la Facultad de Medicina. Vivió en el Paraguay hasta 1916, el año en que falleció en su quinta de la calle *Samuhú Piré* (Juan de Salazar) y Salivares (Avenida Perú).⁵¹

El **Dr. George Pegote Barton** llega a Asunción el 15 de abril en 1856 a bordo del barco *Yporá* y estuvo hasta mediados de 1864. Contratado como cirujano de tropas se retiró en 1864, cuando servía en el hospital de Paso Pucú. Gozaba de mucha confianza en el seno de la familia López.



Dr. George Barton

A su regreso a Inglaterra el gobierno pide a los agentes británicos Joseph y Alfred Blyth un reemplazante, "un médico de primera clase por tres o cuatro años, en las mismas condiciones que su antecesor y más dos médicos de segunda clase por tres o cuatro años diplomados todos en medicina y cirugía, en iguales condiciones y un sueldo de 300 libras". Fue el primer director de la Sanidad Militar.

⁵¹ Efraín Martínez Cuevas

El Dr. Barton asistió como partero a Elisa Elicia Lynch, cuando nació la hija del Mariscal, Corina Adelaida. Esta niña enfermó gravemente a la edad de un año. A pesar de las atenciones que le prodigó, no pudo salvarla de la gastroenteritis, que terminó con su vida el 14 de febrero de 1857.

El historiador brasileiro Fernando Baptista ubica al Dr. Barton en el Hospital de sangre instalado en la Estación San Francisco frente a la plaza del mismo nombre (actual Plaza Uruguaya).

George Pegotlebarton, daba clase de microscopía.

Dr. John Fox arriba a Asunción en 1857 acompañado por **Jean Federico Weister y John Johnstone**, quien falleció casi inmediatamente luego de su arribo. Fox fue designado Jefe del **Hospital de Humaitá**.



Dr. Juan Fox

Hay datos sobre su labor como médico hasta agosto de 1866, cuando junto al Dr. Rhynd es arrestado y procesado por no haber atendido con la debida diligencia a la madre del Mariscal, doña Juana Carrillo de López.⁵²

En el viejo Hospital Militar, el doctor John Fox enseñaba anatomía.

Dr. John Johnstone llega como pasajero del *Tacuarí*, el 14 de junio de 1856, poco después de Barton. Actúa con el grado de Capitán Honorario, Médico y Cirujano y Jefe de los Hospitales y Guarnición de la Capital. Fallece repentinamente en el país el 9 de octubre de 1857. El Doctor **John Johnstone**, llegado en el Tacuarí.

George F. Masterman, farmacéutico llegado en diciembre de 1861, fue primer boticario o jefe de la



George Frederick Masterman

Farmacia de la Sanidad Militar. Enseñaba materia médica

Trajo consigo un microscopio de primera clase, seguramente el primero traído al Paraguay. Creó en el Hospital Militar un laboratorio de producción; actuó al comienzo de la guerra alcanzando el rango de Cirujano de 2º Clase. Fue apresado y procesado en 1866 permaneciendo 11 meses recluido.

Liberado en setiembre del 67 se asiló en casa del Ministro norteamericano Washburn; al retirarse este del país en setiembre del 68, fue nuevamente apresado. Es autor de la conocida obra "Siete años de aventuras en el Paraguay".

Posteriormente fueron contratados otros médicos ingleses.⁵³

Practicantes

El sueldo de los Practicantes era de 8 pesos por mes. La lista de Practicantes en 1859 era: Roque González (en comisión), Dolores Segovia, Pastor Candia, Domingo Roa, Lino Valdez, Pascual Espinoza. Firma la planilla: Wenceslao Velilla, Cirujano de Tropas, (4).

⁵² Portal Guaraní. Franco, V. La Sanidad en la Guerra contra la Triple Alianza. Asunción, 1976.

⁵³ González Torres, Dionicio. ANTECEDENTES DE LA ENSEÑANZA DEL ARTE DE CURAR EN EL PARAGUAY. Publicado en números dominicales de La Tribuna. Asunción. 29.VI.; 6.VII; 20.VII de 1969

En la revista del 30 de abril de 1862 figuraban el Capitán Comandante del Hospital, ciudadano Inocencio Miño, con un salario de 24 pesos mensuales; Alférez Honorario Cirujano (17 pesos) para ciudadano Lino Valdez, Sargento 2° Antonio Gracia. Los practicantes: Pastor Candia, Dolores Segovia y Roque Céspedes (en Concepción); Martín Giménez (en Fuerte Olimpo), Miguel Romero, Carlos Céspedes, Zoylo González, Gregorio Centurión Dolores Barbosa, Vicente Duré, Buenaventura Santos, Inocente Ayala, Anselmo Aquino, Manuel Morales, Dolores Sosa, Lorenzo González, Lorenzo Aquino, Benedicto Núñez, Eusebio Segovia, Manuel Frutos, continúan con un salario de 8 pesos mensuales.(5).En la revista del 30 de octubre del 62 figuran además de los nombrados, Rufino Torres y Manuel Frutos; en el Fuerte Olimpo presta servicios el Practicante Gregorio Centurión, en vez de Martín Giménes, que ahora lo hace en el Hospital Militar de Asunción. El Practicante Lorenzo Aquino presta servicios en el Ferrocarril. (5).

Los Hospitales-Escuela

Debe entenderse que los Hospitales en ese tiempo no respondían a la norma hospitalaria, sino que en líneas generales, era una gran casa, generalmente con corredor que cumplía ·"la función" de hospital, sin que su modelo arquitectónico respondiera *a priori* a esa actividad. El estilo arquitectónico predominante en este tiempo corresponde al neoclásico autónomo, diferente al neoclásico del resto de América.⁵⁴

Un reporte sobre lo que eran los hospitales en ese tiempo se pude leer en el periódico Ecos del Paraguay del año de 1855. *"Los hospitales son focos naturales de infección, no acuden a ellos sino los pobres y los ancianos; los dolientes contraen en ellos las enfermedades que no tenían y muchas veces las enfermedades leves se hacen en ellas grave y, las graves se vuelven mortales.*

Las grandes operaciones quirúrgicas rara vez tienen un feliz resultado. La mortalidad en ellos es muy grande y la asistencia no suele ser siempre la más esmerada.

Alejados del poblado, los enfermos están en mejores condiciones porque los hospitales tienen una atmosfera nociva por la alteración del aire que son: la respiración, la traspiración cutánea y pulmonar entre otras cosas.

En los grandes hospitales el servicio de ventilación y limpieza se hace siempre imperfecta con peligro para los enfermo. En los grandes hospitales el aire se corrompe por necesidad y es imposible procurar a los dolientes la atmosfera pura que necesitan: en los grandes hospitales no se dan cumplimiento a los dos altos objetivos de su creación que son: curar a los enfermos y enriquecer el aire.

Importa pues que los hospitales sean reducidos. Convendría que haya un hospital para cada clase de enfermedades así como convendría también hospitales especiales para cada sexo y cada edad.

Pero ya que esto no es posible por falta de medios perentorios, proponemos al menos que haya sala distinta para cada enfermedad o estado patológico." (Sic).

Sobre la asistencia dada por los hospitales, leemos en el periódico Ecos del Paraguay este comentario redactado por Bermejo... *"la necesidad moral y social de hacer el bien a nuestros semejantes, se desprende del tristísimo cuadro que tenemos a la vista, la imagen de la desigualdad y de las inmensas diferencias que separan a los hombres.*

⁵⁴ Validado por la Arq. Elizabeth Prats, especialista en Patrimonio Cultural.

Al lado del fuerte vemos gemir al débil: junto a la ostentación del rico se encuentra la miseria del pobre; en unos brillan en todo su esplendor la inteligencia y el genio, en otros la escasez de facultades parece colocarlos al nivel de los seres irracionales. En los grandes Hospitales el aire se corrompe por necesidad y es imposible procurar a los dolientes la atmósfera que todos necesitan. En los grandes Hospitales, no se llenan completamente los dos altos objetos de su erección que son: curar a los enfermos y enriquecer el arte. Importa pues que los Hospitales sean reducidos, convendría que hubiese un Hospital para cada clase de enfermedades. Pero ya que esto no es posible por falta de medios perentorios, procurase al menos que haya salas distintas y separadas para cada enfermedad o estado patológico notable”⁵⁵

En las guarniciones más importantes se crean los Hospitales de **Humaitá, Curupayty, Cerro León y en la Fundición de Ybycu í.**

Uno de los Hospitales fue el Hospital San Francisco que se estableció en el edificio que ocupaba el Convento San Francisco, situado en la manzana formada por las actuales calles México, 25 de mayo, Caballero y Eligio Ayala. Este lugar era un cuartel cuando se organizó el Batallón 40 a cargo del Mayor José Eduvigis Díaz, Jefe de Policía de la Capital.

Se inaugura el **primer Hospital de Mujeres en Asunción.** Allí sirvieron durante la guerra el teniente de cirugía Wenceslao Velilla y el practicante de cirugía Dolores Sosa.

La primera organización seria de la enseñanza de la medicina y la cirugía en nuestro país se hizo durante el gobierno de D. Carlos A. López, en 1848. En efecto, el Congreso del 1 de marzo de 1844 había facultado al Gobierno Nacional a contratar en el extranjero a profesores de medicina, cirugía y arte obstetricia, para organizar la Sanidad Militar, como indispensable complemento del vasto plan de militarización implantado bajo su presidencia. También se autorizó el envío de jóvenes paraguayos para el estudio de la medicina, la cirugía y la obstetricia en el exterior.

El **Decreto del 6 de marzo de 1844** en su art. 1° autoriza al Supremo Poder Ejecutivo a costear por el tesoro nacional la educación de seis jóvenes fuera de la República en los ramos siguientes: dos en química y farmacia, dos en dibujo en todos sus ramos, dos en leyes y derecho público. Art. 2°. El Supremo P.E. podrá costear del mismo tesoro hasta esta Capital los profesores que hayan de enseñar la medicina, la cirugía y obstetricia.

Al año siguiente se realiza importante organización del ejército cuando se crean las Guardias Nacionales de la República, integrada por médicos, cirujanos, abogados y boticarios. Se dicta su Reglamento, y en la misma fecha se decretó poner en ejecución el Plan de Organización de la Primera Línea del Ejército Nacional.⁵⁶

En 1849 en Paso de Patria funciona la primera Escuela Nacional organizada de enseñanza del arte de curar en nuestro país. Se expide una lista de los once individuos destinados a practicar la medicina y cirugía, en el Campamento General de Paso de Patria, bajo la dirección del Doctor Juan Federico Meister. Esta escuela del arte de curar, tuvo corta vida, y funcionó en Paso de Patria donde el General Francisco Solano López tenía su Cuartel General y Campamento, después de la Campaña de Corrientes.

⁵⁵ ECOS DEL PARAGUAY –Periódico Político, Industrial, Comercial y Literario. Jueves 6 de diciembre de 1855 .Asunción -Año I. Nº 34, D. I. A. Bermejo

⁵⁶ ANTECEDENTES DE LA ENSEÑANZA DEL ARTE DE CURAR EN EL PARAGUAY. Publicado en números dominicales de La Tribuna. Asunción. 29.VI.; 6.VII; 20.VII de 1969.

Hasta entonces el compatriota que quisiera estudiar medicina tenía que hacerlo en la Universidad de San Marcos, de Lima, creada en 1552, donde estudió José Dávalos y Peralta, el primer paraguayo médico, que formaba parte del grupo de los 10 primeros que en 1689 obtuvieron el diploma de Licenciado en Medicina, quien después de seis años de práctica en el Hospital de Santa Ana de la ciudad de Lima, recibió su título de doctor en medicina el 8 de octubre de 1695, y ganó más tarde, por concurso, el cargo de profesor de medicina en la misma Universidad.

Otra opción era Buenos Aires, cuyo Protomedicato se creó en 1779 y la Facultad de Medicina que empezó a funcionar en 1801, de cuyo Protomedicato salieron los paraguayos don Antonio Cruz Fernández, nuestro Primer Teniente de Protomédico, y el Protomédico Rivera. Ambos actuaron a fines del siglo XVIII y a comienzos del XIX.⁵⁷

Hasta 1854 no existía en el país una institución que se preocupara por la formación de médicos y practicantes. La atención médica estaba principalmente a cargo de los médicos ingleses y curanderos. Ante esta situación los ingleses crean la **primera Escuela de Cirugía**, en el Hospital Potrero. Allí se daban clases, se practica la clínica y se hace una que otra disección. El **Hospital Potrero** es nuestra **primera escuela médica oficial** y el lugar donde se formaron médicos y practicantes que sirvieron en la Guerra Grande.⁵⁸

1862. Muerte de Don Carlos Antonio López. El 10 de septiembre. Don Carlos muere bajo el cuidado del Dr. Guillermo Stwwart quién certifica su deceso a Solano López. Los restos de Carlos A. López fueron depositados en una bóveda de la Iglesia Santísima Trinidad mandada construir por Don Carlos para su familia. En 1939 por decisión del gobierno nacional sus cenizas son trasladadas al Oratorio de la Virgen de Asunción y Panteón Nacional de los Héroes.

Francisco Solano López es el Presidente interino y el 16 de octubre el Congreso lo elige por aclamación como Presidente de la República por 10 años.

Con la muerte de Carlos Antonio López termina también este periodo histórico de la salud en el Paraguay.

⁵⁷ ANTECEDENTES DE LA ENSEÑANZA DEL ARTE DE CURAR EN EL PARAGUAY. Publicado en números dominicales de La Tribuna. Asunción. 29.VI.; 6.VII; 20.VII de 1969.

⁵⁸ Extraído del discurso pronunciado en homenaje del Dr. Odriozola.

Bibliografía

Archivo Nacional. ANA-AHRP-PY-307-1-4. Recuperado de <http://www.archivonacional.gov.py/>

Archivo Nacional. ANA-AHRP-PY-309-1-2. Recuperado de <http://www.archivonacional.gov.py/>

Archivo Nacional. ANA-AHRP-PY-316-1-3. Recuperado de <http://www.archivonacional.gov.py/>

Archivo Nacional. ANA-AHRP-PY-367-1-1. Recuperado de <http://www.archivonacional.gov.py/>

Archivo Nacional. ANA-AHRP-PY-483-1-2. Recuperado de <http://www.archivonacional.gov.py/>

Archivo Nacional. ANA-AHRP-PY-272-130-107-173. Recuperado de <http://www.archivonacional.gov.py/>

Archivo Nacional. ANA-SH-442N11-150-153. Recuperado de <http://www.archivonacional.gov.py/>

Archivo Nacional. ANA-AHRP-PY-469. Recuperado de <http://www.archivonacional.gov.py/>

Archivo Nacional. ANA-AHRP-PY-292n2-8. Recuperado de <http://www.archivonacional.gov.py/>

Ayala Queirolo, V. (1966). Historia de la cultura en el Paraguay. Asunción: Imprenta Zamphiropolos. 241pp

Diario Noticias. Boccia, A. La vida de Amadeo Bonpland. 4/07/1999

Diario La Tribuna. Antecedentes de la Enseñanza del Arte de Curar en el Paraguay. 1969

Fotos Antiguas del Paraguay. (s.f.). Echeverría M.

Fotos Antiguas del Paraguay. (s.f.). Sosa E.

Fotos Antiguas del Paraguay. (s.f.). Bogarín Y.

Franco, V. (1984). Historia de la Sanidad Militar en el Paraguay. Su creación. Asunción. Anales de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción. Vol. XVI, 1:2 269

González Torres, D. (1963). Temas Médicos. Apuntes para la Historia de la Medicina en el Paraguay. Asunción: Imprenta Nacional. Volumen IV

Hirudo medicinalis. Animal Diversity. Recuperado de animaldiversity.org/accounts/Hirudo_medicinalis/

Martínez Cuevas, E.

Mensaje del Presidente de la República Don Carlos A. López. 14/03/1854

Monte de López Moreira, M.G. (1997). Crónica Ilustrada del Paraguay. Capítulo VIII. Distribuidora Quevedo de Ediciones. Primera Edición.

Periódico Ecos del Paraguay Año I. Nº 5. Asunción. 17/05/1855

Periódico Ecos del Paraguay Año I. Nº 6. Asunción. 24/05/1855

Periódico Ecos del Paraguay Año I. Nº 8 . Asunción. 07/06/1855.

Periódico Ecos del Paraguay Año I. Nº 19. Asunción. 28/06/1855

Periódico Ecos del Paraguay Año I. Nº 19. Asunción. 23/08/1855

Periódico Ecos del Paraguay Año I. Nº 34. Asunción. 06/12/1855

Periódico Ecos del Paraguay Año II. Nº 50. Asunción. 21/02/1856

Periódico Ecos del Paraguay Año II. Nº 82. Asunción. 09/10/1856

Periódico Ecos del Paraguay Año II. Nº 84. Asunción. 23/10/1856

Periódico Ecos del Paraguay Año III. Nº 100. Asunción. 12/02/1857

Periódico Ecos del Paraguay Año III. Nº 101. Asunción. 19/02/1857

Prieto Yegros, L. (1983). Enciclopedia Republicana Tomo I. Asunción: Editorial Universo. 443 PP

Policía. Decreto reglamentario. 27/06/1849

Portal Guaraní. Franco, V. La Sanidad en la Guerra contra la Triple Alianza. Asunción, 1976. Recuperado de www.portalguarani.com

Revista La Prensa Medica Argentina. (1833) Domínguez, J. A.

Ugarte Centurión, D. (1983). Evolución Histórica de la Economía Paraguaya: Editorial Graphis SRL

Vacuno, D. (2005). Cirugía Paraguaya. Antecedentes históricos (Primera parte). Vol. 28

Verón, Luis